

EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS RECUPERACIÓN DE CLASES SE EXTENDERÍA HASTA ENERO

Si bien la calendarización dependerá de la propuesta de cada recinto, en algunos podría prolongarse hasta el 06 del citado mes. En tanto, desde el Colegio de Profesores afirman que están en alerta frente al cumplimiento del acuerdo que permitió deponer el paro.

6



RECORRIDOS COMENZARÁN ESTE MES

LOS PRIMEROS BUSES ELÉCTRICOS LLEGAN A LA CONURBACIÓN 8 y 9

ELVIS HERNÁNDEZ,
DEFENSOR PIRATA

**“VAMOS
AL TODO O
NADA ANTE
LA UC”**

21

CARGA DE CAMIÓN
IMPACTÓ CAJETA

CAJERA DE
PEAJE HERIDA
EN ACCIDENTE
EN LOS VILOS 7



12

SERNAGEOMIN DESTACA CIFRAS EN LA ZONA

**BAJA ACCIDENTABILIDAD EN LA
PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA**

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



CARTA AL DIRECTOR

Combate al comercio ilegal

José Luis Torrejón Villalobos
 Presidente de la Cámara de Comercio de la comuna de Punitaqui

Estimado Director

Punitaqui es una comuna de gente de trabajo y esfuerzo, principalmente el comercio establecido en sus diferentes áreas, pero lamentablemente con casi nulo apoyo de las autoridades comunales, provinciales, regionales, y nacionales.

Como todos sabemos, el comercio ilegal por decirlo de una forma, ha invadido Chile, de una forma desleal y a vista y paciencia de todas las autoridades y esto daña a todos los que trabajamos como lo dice la ley.

Lamentablemente como se ha intentado correr al comercio ilegal de La Serena y Ovalle, éstos no han hallado nada mejor que llegar a pequeñas comunas como Punitaqui, lo que ha provocado lamentablemente el cierre de locales por las bajas en sus ventas.

El comercio establecido de Punitaqui está integrado como dije recién por personas esforzadas y trabajadoras de carácter y humilde, que viven y alimentan a su familia con su trabajo, y muchos son adultos mayores. Para nosotros esto es nuestra profesión y es nuestra obligación cuidarla.

Todo los que trabajamos en el comercio establecido tenemos que cumplir con muchas normas y leyes que si no se cumplen nos significarían multas grandes en dinero. Por ejemplo las que son del S.I.I. pueden incluir el cierre de un local, además de pagar leyes sociales y sueldos a nuestros trabajadores, además de un contador. En cambio el comercio ilegal se instala dónde quiere, especialmente afuera de los negocios establecidos, no cumple ninguna norma legal de las ya señaladas evadiendo impuestos y todo lo que indica la ley.

Yo no comprendo personalmente - hablando lo que señaló el Presidente de la Republica Señor Gabriel Boric - de que todos somos iguales ante la ley, y que según tengo entendido lo señala la constitución. Pero aquí no lo veo, lo que me indica que esta mala la ley o las instituciones que tienen que hacerla cumplir no lo hacen. Yo personalmente no culpo ni al Servicio de Impuestos Internos, ni a la seremi de Salud regional, si no a los que hacen las leyes. ¿Y en que me baso para decir eso? En el año 2017 - 2018 recurrí a una reunión con el director regional del S.I.I. en La Serena y al consultarle sobre este problema me señaló que ellos solo controlaban a los establecidos, que no podían controlar a otras personas. Eso me señala que no hay igualdad ante la ley. Hemos hecho más reuniones con todas las autoridades en Punitaqui y en La Serena, pero sin lograr nada.

Los políticos hablan de subir los impuestos para mejorar muchas cosas, pero yo sé que si todo el comercio ilegal pagara impuestos, permisos y todo lo que paga el comercio establecido, desde las arcas municipales hasta las arcas nacionales crecerían enormemente, lo que podría tranquilamente mejorar muchas cosas como las pensiones y la seguridad social para nuestros vecinos.

Para cualquier comerciante establecido sería muy fácil hacer cierre de giro, y después vender a puertas cerradas o por Facebook, pues se ahorraría mucha plata, pero jamás lo haremos porque sabemos que con nuestros impuestos el país avanza y crece, y como queremos que Chile siga creciendo le pedimos a los políticos y autoridades nacionales, regionales, provinciales y comunales que ayuden a que evitemos el comercio ilegal, que es un perjuicio para nuestro país.

Una pequeña gran diferencia que hay entre el comercio establecido y el ilegal es simple: si usted compra algo vencido, en mal estado o no se sabe su preparación, en el comercio establecido las personas pueden reclamar partiendo por el local, hasta demandar. En cambio en el comercio ilegal la persona pierde todo, con la posibilidad de enfermarse si es comida lo que compra.

Solo queremos trabajar en las mismas condiciones.

Muchas gracias.

EDITORIAL

¿Ahora sí?

Es de esperar que hoy los concejales de La Serena sí puedan arribar a un consenso pensando en el adecuado funcionamiento de la casa edilicia.

Luego de que los concejales no logran llegar a un acuerdo para la suplencia de Roberto Jacob, en una jornada que culminó con ediles abandonando la sala y cambiando su voto a último minuto, para hoy está citada una nueva sesión extraordinaria del cuerpo colegiado.

Si bien será menos de un mes el que la persona deberá estar a cargo del municipio de La Serena, se debe respetar la normativa en caso de suspensión, lo que ha sido refrendado por dos abogadas consultadas por nuestro medio. En este sentido, es de esperar que hoy sí puedan arribar a un consenso pensando en el adecuado

funcionamiento de la casa edilicia.

Pese a que existe un recurso de apelación interpuesto por la defensa de Jacob ante el TRICEL, el que aún no ha sido resuelto, el proceso administrativo no se puede dilatar más y tiene que seguir su curso.

Además, el llamado a los integrantes del cuerpo colegiado es a respetar el voto y llegar informados sobre el escenario que hoy enfrenta el municipio serenense. No se puede obviar que la sesión de hoy se programó para resolver un asunto que no encontró respuesta receptiva de los concejales el día lunes, finalizando la instancia sin el quórum suficiente.

OPINIÓN

Deuda pendiente con la niñez y juventud

Dra. Jessica Candia
 Directora Carrera de Trabajo Social
 Universidad de Las Américas
 Sede Concepción

Desde hace años, diversos medios de comunicación y organizaciones sociales han alertado sobre la situación de niños, niñas y adolescentes (NNA) bajo el cuidado del Estado en nuestro país. Los reportes oficiales evidencian casos de negligencia, abusos y, lamentablemente, homicidios. Recientemente, un reportaje de Ciper reveló que, entre 2018 y 2024, el 52% de los homicidios de menores de 18 años correspondieron a NNA que estaban bajo la protección de algún programa estatal.

Inexplicablemente, todos estos antecedentes no han podido derivar en políticas sociales que

garanticen un mejor presente y futuro para quienes nacen en un contexto desfavorable y riesgoso para sus vidas. Además, esto implica no avanzar en el abordaje de otras problemáticas derivadas. Los datos muestran que cada año más de 400 jóvenes, que cumplen su mayoría de edad bajo un programa proteccional, deben abandonar lo que hasta ese momento fue su hogar, sin tener necesariamente las condiciones, ni las redes de apoyo necesarias para comenzar una vida independiente.

Por otro lado, varios científicos sociales llevan décadas argumentando la necesidad de transitar desde políticas focalizadas hacia estrategias universales con enfoques sistémicos. Este cambio permitiría abordar de manera más efectiva las problemáticas complejas que afectan a las personas a lo largo de sus ciclos de vida, reduciendo el impacto de las condiciones socio-familiares en las que nacen.

En este sentido, Chile debería avanzar hacia una propuesta integral de protección a la niñez, que contemple un proceso de transición para quienes alcanzan la mayoría de edad. Esto implicaría un acompañamiento en su inserción social, educativa y laboral, facilitando su camino hacia la vida independiente. Además de ser un imperativo ético y humano, esta medida ayudaría a evitar que los jóvenes queden expuestos a organizaciones delictivas.



Miembro
 Asociación
 Nacional de
 la Prensa
 A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
 EDITORA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
 MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
 GERENCIA Fono (51) 2 200410
 CIRCULACION Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
 PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
 SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
 Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
 Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

NO HUBO AFECTACIÓN A PERSONAS

Emanación de gas obligó a evacuar el hospital de Combarbalá

LUCIANO ALDAY V. / Combarbalá

Un extraño incidente se vivió en el Hospital San Juan de Dios de Combarbalá durante la mañana de este martes, producto de una emanación de gas que obligó a la evacuación completa del recinto. Afortunadamente, sin embargo, no hubo inconvenientes de salud adicionales para sus pacientes y trabajadores.

La situación comenzó a eso de las 8 de la mañana producto de un desagradable olor al interior del nosocomio, así como también en las calles aledañas, lo que fue alertado a Bomberos.

“La central recibió un llamado como a la 8:20 de la mañana, desde el sector del hospital indicando un fuerte

Tras la llegada de Bomberos, se pudo constatar que se trataba de un gas, y si bien, no se pudo determinar su origen, sí se aseguró que la causa sería externa.

olor a gas, y tras eso se despacharon dos unidades de la primera y quinta compañía. En eso se recepcionó un segundo llamado desde el sector de la Copec, que es a unos 200 metros del hospital”, explicó a El Ovalino el superintendente de Bomberos de Combarbalá, Manuel Castillo.

De esta manera, el recinto fue evacuado completamente según lo indicó el director del Hospital de Combarbalá,



Bomberos concurrió al hospital de Combarbalá por una emanación de gas, cuyo origen resultó desconocido. CEDIDA

Dr. Carlos Barraza. “A primera hora de la mañana había bastante olor a gas, ante lo cual se activaron los protocolos de emergencia. Se realizó una evacuación total del establecimiento, para que bomberos pudiera trabajar y buscar la causa y evitar cualquier riesgo para nuestros usuarios y funcionarios”, sostuvo.

No obstante, lo confuso del caso es que no se logró determinar el origen de esta emanación de gas, según explica el superintendente Manuel Castillo. “En los detectores de gas que poseemos en nuestras unidades

sí se presenciaba gas al interior del hospital, en la sala de espera y pasillos, pero la gran sorpresa es que la fuente de gas no estaba dentro del recinto, sino que fue una fuente externa, no pudimos determinar de qué sector venía”, indicó.

“Lo más raro es que la carga de gas estaba principalmente en las dependencias y oficinas del personal, pero no en la cocinería o donde estaba el sistema de calefón de las duchas. Fue muy raro, por eso nosotros creemos que el origen fue al exterior”, añadió la autoridad bomberil.

PORQUE ES MUY IMPORTANTE ¡VAMOS AL JARDÍN!

JUNJI y fundación INTEGRRA invitan a postular a salas cuna y jardines infantiles

El proceso que se desarrolla de forma online se extenderá hasta el 29 de noviembre.

En el jardín infantil “Pillín” de Coquimbo se dio el vamos a la campaña de postulación 2025, cuyo slogan este año es “Porque es muy importante ¡Vamos al Jardín!”, con el cual se busca destacar que la Educación Parvularia favorece que niñas y niños jueguen, exploren, descubran sus emociones y aprendan en entornos desafiantes y enriquecedores.

En la ocasión, autoridades regionales de educación, hicieron una invitación a las familias a ser parte de este importante proceso para las trayectorias educativas. “En el marco de los 160 años de la Educación Parvularia en Chile invitamos a todas las familias de la región y el país a postular a los jardines Junji e Integra para que puedan tener un acceso a una educación en el ciclo inicial de calidad y gratuita”, destacó el Seremi de Educación, Nicolás Pérez.

En esa misma línea, el director regional de la Junji, Marco Antonio Ávila señaló que “en la región contamos con 53 jardines infantiles clásicos, 73 alternativos y 92 jardines VTF disponibles en las tres provincias. Cómo postular, a través del sitio web de Junji, luego viene el proceso de priorización para posteriormente entregar los resultados, culminando con la matrícula, la que se realiza de forma presencial en los jardines infantiles y salas cunas”.

Por su parte, la directora regional de fundación INTEGRRA,



Susana Veas, indicó que “las familias también pueden postular a los jardines de la institución en las 15 comunas de la región, donde tenemos equipos capacitados y ambientes educativos favorables para que los niños y niñas aprendan a través del juego”.

Desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles, llaman a postular de manera online a través del Sistema de Inscripción en Línea (SIM Online)

<https://simonline.junji.gob.cl/postulacionOnline/>.

Otra alternativa, es asistir de manera presencial a la sala cuna y jardín infantil de su preferencia o postular a través de las oficinas regionales del Sistema de

Información y Atención Ciudadana (SIAC) de JUNJI. Fundación INTEGRRA, habilitó en el sitio web, www.integra.cl el proceso de postulación para el 2025. Cabe destacar que la institución cuenta con 63 establecimientos de Educación Parvularia en la región.

La postulación comenzó el 21 de octubre y estará disponible hasta el 29 de noviembre. En tanto, la entrega de resultados será el 18 de diciembre, y el periodo de matrícula está contemplado desde el 23 de diciembre al 14 de enero de 2025 para ambas instituciones.

EXPERTOS ANALIZAN EVENTUALES SANCIONES ANTE ESTOS HECHOS

Filtraciones en “casos mediáticos” generan revuelo y desconfianza

LIONEL VARELA Á. / La Serena

La filtración de información en la investigación del llamado “caso Monsalve”, dejó en evidencia a un número indeterminado de funcionarios del Ministerio Público quienes habrían accedido al testimonio de la víctima, hecho que encendió las alertas y llevó a implementar medidas de control por parte de la Fiscalía.

Dicha alerta se activó gracias a un sistema que permite rastrear el acceso a la información, logrando identificar a quienes accedieron al material, con nombre y apellido.

De esta forma, a nivel nacional, fueron alrededor de 20 los funcionarios identificados, de los cuales dos correspondían a la Fiscalía Regional de Coquimbo: una funcionaria administrativa con contrato a honorarios y un alumno en práctica, quienes se desempeñaban en La Serena y Combarbalá, respectivamente.

La funcionaria fue cesada de su cargo y la práctica del alumno fue interrumpida.

Sin embargo, esta situación ha generado desconfianza entre quienes pueden encontrarse en escenarios similares al de la denunciante del “caso Monsalve”, pues sus denuncias podrían quedar gravemente expuestas al conocimiento público.

PERJUICIO A INVESTIGACIÓN

Ante esta inquietud varios expertos analizaron el actual escenario judicial golpeado por las filtraciones.

En conversación con Francisco Bravo, presidente de la Asociación de Fiscales, señaló que cualquier filtración en una causa genera perjuicios para las investigaciones, porque muchas veces los antecedentes que constan en las carpetas investigativas están siendo cotejados y corroborados, y el hecho de que esta información salga a luz pública puede generar problemas en el desarrollo de la investigación y a las estrategias que desarrolla el Ministerio Público.

Al respecto, Bravo sostiene que, en este caso, podrían haber tanto responsabilidades administrativas como responsabilidades de carácter penal.

“Las investigaciones penales son sólo públicas para los intervinientes. Para el resto de las personas esas investigaciones son secretas. Especialmente complejo es el caso

Cabe recordar que a nivel regional fueron cesados de su cargo una funcionaria administrativa que estaba a contrata en la Fiscalía y un estudiante en práctica, quienes habrían ingresado al sistema informático del Ministerio Público para revisar, presuntamente, la carpeta del “caso Monsalve”.



EL DÍA

Una funcionaria a honorarios de la Fiscalía Regional fue cesada de su cargo por el ingreso sin autorización al sistema informático del Ministerio Público.

de lavado de dinero, porque ahí hay un caso especial de prohibición de dar a conocer antecedentes de esas carpetas investigativas y hay una pena y un delito especial que está en la misma ley”, señaló el presidente de la asociación.

Respecto a la situación de quienes ingresaron a la carpeta del “caso Monsalve” sin autorización en la Región de Coquimbo, Bravo respaldó la decisión del fiscal regional quien inmediatamente cesó de sus funciones a esas personas.

“Ahora en el resto de los casos de fiscales o funcionarios que eventualmente hayan accedido, me refiero a funcionarios de planta evidentemente, la situación es distinta porque ahí primero tiene que llevarse a cabo una investigación de carácter administrativo”, sostuvo el fiscal.

Por su parte, Paulina Ruiz, presidenta de la Federación Nacional de Funcionarios del Ministerio Público (FENAMIP), lamentó que estas 20 personas se hayan visto involucrados en esta situación, pues revisar una

causa que no es de su competencia ya sea como funcionario o fiscal, es algo irregular.

Ruiz es enfática en sostener que la información que manejan los funcionarios en cada uno de sus puestos es reservada, lo que se deja en claro cada vez que ingresa una nueva persona a trabajar al Ministerio Público.

“Ninguno de los involucrados se ha acercado a nosotros, pero la premisa de lo que haremos como dirigentes es exigir que se respete el debido proceso en las investigaciones vigentes, y que se sancione por igual a fiscales y funcionarios involucrados, de corresponder sanciones”, señaló la presidente de FENAMIP.

En todo caso, Ruiz explicó que en el caso de los involucrados en la Región de Coquimbo, al ser una funcionaria a honorarios y un estudiante en práctica, no fue necesario hacer una investigación administrativa para cesarlos de sus cargos.

Cabe recordar la Fiscalía Centro Norte inició una investigación penal

para esclarecer la participación e ingreso de estas personas a las carpetas investigativas ubicadas en el sistema informático del Ministerio Público.

SANCIONES

Por su parte, el abogado Carlo Silva subrayó que el artículo 182 del Código Procesal Penal establece que las investigaciones desarrolladas por el Ministerio Público serán secretas y no serán de acceso público a terceros ajenos a la investigación penal. Sí podrá ser objeto de revisión y conocimiento para los intervinientes del proceso, como víctimas, imputados, sus abogados, los abogados querellantes, salvo que la Fiscalía haya decretado administrativamente, de manera formal, el secreto de la investigación.

“Ahora, si un funcionario público, no un alumno en práctica - y creo que eventualmente podrá ser discutible las calidades funcionarias, - en conocimiento de sus labores revela esto, cuenta, revela, lleva información del proceso a otro o entrega copias o antecedentes de la investigación, claro que comete un delito, el cual se llama ‘violación de secretos’. Ese tipo penal tiene como sanción una pena suspensiva o una pena de multa y también establece una pena mayor de forma que califique el hecho”, sostiene Silva.

Por su parte, el exfiscal regional, Adrián Vega, tiene una visión distinta al respecto, asegurando que el acceso ilícito a un sistema informático es delito informático. Sólo si se superan barreras informáticas según la nueva ley, en este caso no procedería a su juicio.

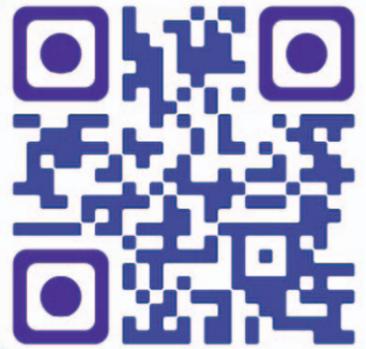
“Solo queda a salvo entonces en términos penales la posibilidad de violación de secreto. Si la intención de acceder a la información era divulgar la investigación penal, si no concurre esa divulgación sería una infracción a la probidad administrativa, sancionable eventualmente mediante investigación sumaria al interior de la institución que podría llevar a la destitución”, aseveró el abogado.

Según Vega, la complejidad del secreto es un asunto paradójico porque el estado democrático presupone una prensa libre, que tiene protección legal de la fuente, aún cuando sea por medio de filtraciones irregulares.

ADMI SIÓN 2025



ADMISION.USERENA.CL



Ingeniería en Biotecnología con mención en Alimentos o Procesos Sustentables

Ingeniería Civil en Computación e Informática

Arquitectura

Ingeniería en Construcción

Ingeniería Civil

Ingeniería Civil Industrial

Ingeniería Civil Mecánica

Ingeniería Civil de Minas

Ingeniería de Minas

Ingeniería Mecánica

Ingeniería Civil Ambiental

Pedagogía en Matemáticas

Enfermería

Ingeniería Agronómica

Kinesiología

Licenciatura en Astronomía

Licenciatura en Física

Odontología

Pedagogía en Biología y Cs. Naturales

Química

Pedagogía en Matemáticas y Física

Administración Pública

Auditoría

Derecho

Ingeniería Comercial

Ingeniería en Administración de Empresas

Pedagogía en Historia y Geografía

Periodismo

Diseño

Licenciatura en Música

Pedagogía en Educación Gral. Básica, La Serena

Pedagogía en Educación Gral. Básica, Ovalle

Pedagogía en Castellano y Filosofía

Pedagogía en Educación Diferencial

Pedagogía en Educación Musical

Pedagogía en Educación Parvularia

Pedagogía en Inglés

Psicología

Traducción Inglés - Español

OFERTA
ACADÉMICA

USERENA

— admission@userena.cl

39

CARRERAS



UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE



5 ACREDITADA
AÑOS

• GESTIÓN INSTITUCIONAL
• DOCENCIA DE PREGRADO
• INVESTIGACIÓN
• VINCULACIÓN CON EL MEDIO
ACREDITACIÓN AVANZADA
NOV 2021/NOV 2026

TRAS TÉRMINO DEL PARO DE PROFESORES

Recuperación de clases en La Serena se podría extender hasta el 6 de enero

Si bien desde el magisterio quedaron conformes con el acuerdo firmado con la corporación municipal ya que se respetaron todos los puntos del petitorio, afirmaron que se mantendrán en estado de alerta para asegurar el cumplimiento del mismo. De todas formas, la calendarización dependerá de cada establecimiento.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Poco más de un mes alcanzaron a estar los profesores de los colegios municipales de La Serena en paro, movilización que se fundamentó en una decisión tomada por la asamblea del gremio, cuyas bases catalogaron como "insuficiente" la propuesta de pago de la Corporación Gabriel González Videla para saldar las deudas previsionales y de otro tipo que este organismo mantiene con los docentes.

En este contexto, se logró un acuerdo -entre la corporación municipal y el Colegio de Profesores- tras intensas negociaciones en una mesa de trabajo en la que se abordó la deuda previsional nominal de \$3.527 millones que el organismo mantiene con los docentes.

Al respecto, Jorge Díaz, secretario general de la corporación, agradeció a las partes involucradas y señaló que, aunque el acuerdo no salda la deuda histórica, representa un avance significativo. "Nos comprometimos a efectuar todas las gestiones que nos permitan hacer un pago de 1.900 millones de pesos hasta el primer semestre de 2025, lo que permitió que las bases aprobaran el regreso a clases", esbozó.

En ese sentido, la corporación municipal, en coordinación con la seremi de Educación, estableció una calendarización de recuperación de clases para que los estudiantes puedan compensar los días perdidos.

PROFESORES EN ALERTA

Tras la firma del acuerdo, Rosa Castex, presidenta del Colegio de Profesores de La Serena, detalló que "definimos la vuelta a clase con un marco bastante estrecho entre el apruebo o rechazo del petitorio, en donde votaron 631 profesores, de los cuales 338 aprobaron".

Al respecto, reconoce que para los profesores el paro fue complicado, "ya que no dejamos en ningún momento

Definimos la vuelta a clase con un marco bastante estrecho entre el apruebo o rechazo del petitorio, en donde votaron 631 profesores, aprobando 338"

ROSA CASTEX

PRESIDENTA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SERENA

Nos comprometimos a efectuar todas las gestiones que nos permitan hacer un pago de 1.900 millones de pesos hasta el primer semestre de 2025"

JORGE DÍAZ

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN GGV

de conversar con las autoridades hasta lograr lo que nosotros queríamos. Eso sí se logró este lunes cuando con la secretaría ministerial se aprobó nuestro petitorio tal como lo presentamos y eso nos deja más tranquilos", sostuvo.

Eso sí, afirmó que "no a todos los profesores les da confianza, en especial



CEDIDA

El acuerdo contó con la venia de Rosa Castex, presidenta del Colegio de Profesores de La Serena, el seremi de Educación y el secretario general de la corporación municipal.

a los más de 290 que votaron rechazo, dado que se ha mentido mucho y no se ha cumplido. Entonces, es comprensible y me pongo en el lugar de cada uno de ellos. La verdad es que fue complicada la decisión".

Por lo mismo, Castex subrayó que, como gremio, se mantendrán en estado de alerta "por si (el acuerdo) no se cumple. Las bases van a decidir, ya que la idea es que vamos a ser traspasados al SLEP sin ninguna deuda pendiente. Todo estipulado y firmado respecto al seguimiento del pago de esta deuda", señaló.

En cuanto a la recuperación de clases, explicó que "cada colegio tiene una realidad diferente en cuanto a horas. Entonces todos van a recuperar de acuerdo a sus condiciones. Por ejemplo, el colegio de Algarrobito lo reconstruyeron, por lo tanto estuvieron dos meses recuperando clases antes del paro".

También, agregó, "hay otros colegios que van recuperar hasta el 6 de enero. Entonces tenemos también la posibilidad de la flexibilidad que nos dio el seremi para recuperar", enfatizó.

En todo caso, la dirigente señaló que tras la firma del convenio se volverán a reunir el 2 de diciembre en una mesa técnica para analizar la deuda real, "porque hasta aquí estamos hablando solamente de la deuda nominal, es decir sin intereses, sin multas y sin reajustes", puntualizó.

DETALLES DEL ACUERDO

Diario El Día tuvo acceso al detalle del acuerdo firmado entre la corporación, el Colegio de Profesores y el

seremi de Educación, quien actuó como ministro de fe.

En éste, se desprende que dicho organismo buscará distintas fuentes de financiamiento para saldar las deudas previsionales.

En primer lugar, figura una firma de convenio entre la corporación y el Ministerio de Educación por más de \$729 millones, monto correspondiente a la retención de la subvención general, y con el cual se pagará la deuda previsional, recursos que se transferirán durante el mes de diciembre de este año.

Por otro lado, el acuerdo incluye un "convenio de recursos de transición", línea de financiamiento para la cual, la corporación municipal postulará a la convocatoria que se realiza en la plataforma de la Dirección de Educación Pública (DEP), la cual se encuentra en proceso de habilitación por dicho organismo.

El monto máximo al cual se puede acceder es a \$818 millones, fondos que pueden ser destinados solo para remuneraciones, cotizaciones e indemnizaciones. Sin embargo, el compromiso de la corporación es pagar con estos recursos solo cotizaciones previsionales de las AFP.

Como tercera fuente de financiamiento, la corporación gestionará el pago del saldo restante de los dos anteriores convenios, a fin de dar cumplimiento a la regularización del 100% de la deuda nominal, que bordea los 2 mil millones de pesos.

Dichos recursos deberán ser gestionados ante el concejo municipal a la brevedad, fijando un cronograma durante el primer semestre de 2025.

EQUIPO EL DÍA / Pichidanguí

UNA MUJER RESULTÓ HERIDA Y EL CONDUCTOR DETENIDO

Camión pierde carga e impacta a caseta de peaje en Pichidanguí

Un cinematográfico accidente de tránsito ocurrió la mañana de este martes en la ruta 5 Norte, a la altura del peaje de Pichidanguí, en la comuna de Los Vilos, dejando a una mujer herida y al conductor del vehículo detenido.

Según la información entregada por Carabineros, el siniestro se produjo cuando un camión que se desplazaba de sur a norte perdió la carga que transportaba consistente en una pala de retroexcavadora, la cual impactó de lleno sobre la caseta de atención del peaje, lo que provocó el colapso de la estructura, dejando a una mujer de 32 años que se desempeñaba como cajera del peaje, con una fractura expuesta en su pierna derecha.

Debido a la gravedad de la lesión, fue trasladada al Hospital de Los Vilos, en donde se encuentra fuera de riesgo vital.

Por su parte, personal de Carabineros del Retén Pichidanguí llegó rápidamente al lugar del incidente y procedieron a la detención del conductor del camión, un hombre de 44 años y de nacionalidad chilena, quien no contaba con la licencia de conducir adecuada para manejar un vehículo

El conductor, de 44 años y nacionalidad chilena, no contaba con la licencia de conducir adecuada para manejar un vehículo de carga pesada.

de carga pesada.

Aunque poseía una licencia de clase B, se debe recordar que la ley exige que los conductores de camiones de este tipo cuenten con una licencia de clase A.

Además, se detalló que el detenido mantenía cinco antecedentes por lesiones menos graves y falsificación de licencia de conducir.



Producto del impacto de la carga que transportaba el camión sobre la caseta de peaje, la estructura de ésta última resultó gravemente dañada. CEDIDA

ENJOY COQUIMBO ES
DIVERSIÓN QUE NOS UNE
 DESDE LAS 23:00 HRS



TRIBUTU
PABLO ALBORÁN
 07 DE NOVIEMBRE



TRIBUTU
SODA STEREO
 08 DE NOVIEMBRE



TRIBUTU
LOS FABULOSOS CADILLAC
 09 DE NOVIEMBRE

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO



CERVEZA Y PISCOLA
\$1.000 c/u

JUEVES VIERNES Y SÁBADO
 18:00 a 22:00 HRS



EXCLUSIVO SOCIOS
 ENJOY CLUB

*Promoción válida desde el 1 JULIO al 30 de NOVIEMBRE 2024. Exclusiva para socios Enjoy Club. MÁXIMO 3 TRAGOS POR PERSONA.

PUESTA EN MARCHA DE LOS SERVICIOS SERÁ DURANTE ESTE MES

Arriba primer lote de buses eléctricos a la conurbación

FRANCO RIVEROS B. La Serena

En febrero de 2022, a fines del segundo gobierno de Sebastián Piñera, fue anunciada la creación de un “corredor eléctrico” que constaría de dos recorridos de buses sin emisiones que conectarían las ciudades de Coquimbo y La Serena.

Posteriormente, durante la cuenta pública del año 2023 del Presidente Gabriel Boric, uno de los anuncios más relevantes para la Región de Coquimbo fue la puesta en marcha del esperado proyecto de buses eléctricos, esto, luego que la iniciativa fuera reevaluada y postergada durante el año 2022.

De esta forma, las bases de la licitación correspondiente a la operación del servicio de buses eléctricos fueron aprobadas por el Ministerio de

Durante la jornada de ayer, llegaron a la zona las primeras 8 máquinas de un total de 41, siendo el primero de cinco envíos con los que se dará el vamos a los nuevos recorridos que abarcarán desde Sindempart y El Llano hasta Las Compañías. Por lo pronto, se realizarán las pruebas correspondientes previas al inicio de su funcionamiento.

Transportes y Telecomunicaciones en enero de 2022, siendo aprobadas por la Contraloría General de la República el 15 de marzo del mismo año.

Tiempo después, en octubre de 2023, se realizó la evaluación de las siete ofertas presentadas y la Asociación Gremial de Dueños de

Microbuses La Serena y Coquimbo (Liserco), logró adjudicarse la operación del servicio.

Por tal motivo, Liserco creó una nueva empresa denominada “Eserco” (Empresa de Electromovilidad La Serena Coquimbo).

Uno de los hitos más relevantes se dio en enero de 2024, en un acto realizado en la Plaza de Armas de La Serena con la presencia del Presidente Gabriel Boric, oportunidad en la que fueron presentados oficialmente los buses eléctricos y se anunciaron los trazados definitivos de los dos recorridos que se realizarán.

PRIMER ARRIBO MASIVO DE BUSES

Este martes en tanto, se llevó a cabo un nuevo hito en la implementación de estos buses eléctricos, pues durante la jornada de ayer –por vía terrestre– llegaron 8 máquinas que se sumarán a las que ya estaban en la zona, esperándose el arribo de más buses para poder ofrecer los servicios necesarios.

En este contexto, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, señaló a Diario El Día que “con mucho orgullo y satisfacción, podemos anunciar que los primeros 9 buses eléctricos ya están en Coquimbo, los que muy pronto estarán operando entre la capital regional y Coquimbo.

Dichas máquinas destacó, “son de estándar Red, es decir, que cuentan con la más alta tecnología para hacer de los viajes una mejor experiencia: conexión WiFi en el interior, cargador USB para los celulares, accesos universales para personas con movilidad reducida y, por supuesto, cero emisiones contaminantes”, complementó.

En esa línea, remarcó que “éste es el primero de 5 lotes que llegarán durante estas semanas, específicamente al electroterminal,

Protagonista



Juan Carlos Muñoz

MINISTRO DE TRANSPORTES

“Con mucho orgullo y satisfacción, podemos anunciar que los primeros 9 buses eléctricos ya están en Coquimbo, los que muy pronto estarán operando entre la capital regional y Coquimbo. En total, son 41 máquinas de estándar Red”

EXPERIENCIA FULL *Talleres*

¡SE ACERCA LA NUEVA VERSIÓN DE LA EXPO MÁS GRANDE DE LA REGIÓN DE COQUIMBO!

EXPO *Mundo* MANUALIDADES

2024

7 al 9 de Noviembre

10:00 A 20:00 HORAS

PEÑUELAS PATIO OUTLET Ruta 5 Norte, esquina Regimiento Arica, Peñuelas.

PRODUCE: Expo CREA

AUSPICIAN: PATIO OUTLET, Tórrico, NSJ

PATROCINA: elDía

COLABORAN: Napoleón, TRAZO DE REINA

OPORTUNIDAD OUTLET DE INSUMOS

800

Pesos será el valor del pasaje entre La Serena y Coquimbo, mientras que el tramo local será de 700 pesos.

en donde se realizarán todas las pruebas correspondientes previo a que los servicios puedan comenzar a funcionar, sumando a la región en el despliegue de la electromovilidad en el transporte público”.

En cuanto a la fecha final de partida del sistema, ésta se mantendría aún sin confirmación. De hecho, al ser consultado por este tema, el ministro de Transportes afirmó en su momento que “este es un proyecto que descansa en la empresa privada que se adjudicó la licitación, y ellos tienen que resolver algunos temas”.

“Al igual que la empresa” –agregó– “queremos que esto empiece a funcionar por lo que estamos todos alineados para hacerlo lo más pronto posible”.

Una de las novedades que debutará junto con los buses eléctricos es el pago con tarjetas, al estilo de las "BIP", en Santiago, la que se podrá cargar por internet.

CEIDIDA



CARACTERÍSTICAS DE LOS NUEVOS SERVICIOS

Los buses funcionarán de lunes a domingo con 326 salidas en días laborales y una frecuencia máxima en hora punta de seis buses por hora, mejorando de forma considerable la conectividad intracomunal.

La tarifa de inicio de la regulación será de \$700 para el tramo local y

de \$800 para viajes intercomunales, es decir, entre La Serena y Coquimbo. Además, los servicios contarán con los subsidios de Adulto Mayor y Estudiante que entrega el ministerio, cuyas tarifas son del 50 y 33%, respectivamente.

Además de aire acondicionado, conexión USB e internet inalámbrico, los buses permitirán que las personas en silla de rueda puedan

subir de forma adecuada y tener un lugar seguro. En cuanto a la seguridad, cuentan con cámaras en su exterior para que el conductor no vaya a pasar a llevar a un ciclista o peatón.

Respecto a los futuros recorridos, el primero conectará los sectores de Sindempart en Coquimbo, con La Compañía Baja en La Serena y el segundo, El Llano con La Compañía

Alta, pasando ambas rutas por la avenida Balmaceda, en el sector de La Pampa.

CUOTA DE GÉNERO

Uno de los aspectos más llamativos de este sistema es que la licitación exige que un número importante de los conductores de estos buses sean mujeres, algo que el Ministerio de Transportes está impulsando con fuerza.

"En el caso del Santiago, las mujeres han probado tener una conducción bien segura, menos agresividad y al mismo tiempo les da opciones de un empleo formal que de otra manera se les hace más difícil porque rara vez están en la periferia que es donde están los terminales. Creo que es algo potente que va a darle una muy buena bienvenida a esta modernización y en este caso al transporte público", señaló en su oportunidad, el ministro Muñoz.

Se estima además que los buses recorrerán aproximadamente 2,4 millones de kilómetros anuales y atenderán una demanda de 2 millones de pasajeros.

Además, se confirmó que el pago del pasaje se realizará mediante una tarjeta inteligente desarrollada por la empresa española Bus Matick.

Noviembre para conectar

Estadías de 2 noches y alarga con el 50%

Amigas + Playa

La Combinación Perfecta

Incluye un almuerzo y trago a elección



Aventura de dos

Vive la Magia

Incluye cerveza o bebida + Pizza a elección



Escapada Romántica

Reaviva la Pasión

Incluye Sauna Tabla y trago



Promociones sólo por mes de noviembre 2024

ARRIENDO DEPTOS · TONGOY
playablanca.cl



RICARDO CIFUENTES LILLO, DIPUTADO DC

“Sería más adecuado dejar en libertad de acción a la militancia”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El diputado de la Democracia Cristiana, exintendente regional y ex-presidente de la Cámara Baja, Ricardo Cifuentes Lillo, en entrevista con Diario El Día se mostró partidario de dejar a los militantes de esa colectividad en libertad de acción para la segunda vuelta de gobernadores en la Región de Coquimbo.

Y es que según el parlamentario, ni el representante del Partido Comunista, Javier Vega, ni el representante de Chile Vamos, Cristóbal Juliá, los representa.

-¿Considera que fue positivo para la DC el resultado de las últimas elecciones o esperaba algo más a nivel nacional?

“Nosotros tenemos un desafío enorme, porque hemos enfrentado una división en el partido muy grave y eso ha tenido efectos sobre los resultados. Pero ante augurios de algunos que decían que nos estábamos muriendo el principal resultado es que estamos más vivos que nunca. Golpeados, desde luego, pero aún con una votación importante en materia de representación territorial. Nosotros mantenemos a nivel nacional más de 160 concejales, más de 30 municipios administrados por la Democracia Cristiana todavía. En la región tenemos una baja significativa de concejales, pero tenemos que recordar que la DC en este proceso de división había perdido una cantidad importante de militantes y concejales en ejercicio que se fueron del partido, pero aún así mantenemos una representación interesante a nivel de consejeros regionales, manteniendo los tres cargos. Sentimos mucho la pérdida del municipio de Ovalle que era nuestra gran apuesta en conjunto con Illapel”.

-¿Le sorprendió que Claudio Orrego -exDC- no saliera electo directamente en Santiago?

“Sí. Yo creo que es una sorpresa la votación de Claudio, también se debe a este zigzag que ha tenido estos últimos meses. Es un buen gobernador, tengo muy buena opinión de su gestión, pero a nivel político se complicó un poco”.

-Y en la región, ¿debería la DC apoyar a Javier Vega para la segunda vuelta de gobernadores regionales?

“Yo tengo mis dificultades ahí. Creo que no nos representa bien ni la opción del Partido Comunista ni tampoco la opción de la derecha. Nosotros hicimos un gran esfuerzo con Wladimir Pleticosic que estuvo muy cerca de

El parlamentario demócratacristiano afirmó que ni Javier Vega, militante del PC, ni Cristóbal Juliá, de Chile Vamos, los representa como partido de cara a la segunda vuelta de las elecciones para gobernador regional, proceso electoral que se llevará a cabo este 24 de noviembre.



EL DÍA

pasar a la segunda vuelta a pesar que nadie daba un peso por él. Nos faltó un poquito de tiempo de campaña para que hubiese pasado a la segunda vuelta. Tenemos ahí algunas alternativas y un eje programático que nos identifica mucho y desde ese punto de vista no nos sentimos representados por las dos opciones hoy”.

-Wladimir Pleticosic puso en duda el apoyo a Javier Vega. ¿Cree que se debe dejar en libertad de acción a la militancia?

“Yo creo que eso sería lo más adecuado”.

CASO MONSALVE

-¿Estima que se debe hacer un cambio de gabinete hoy o es prudente esperar hasta después de la segunda vuelta de gobernadores?

“Este gobierno está tan confundido, no solo en esta materia, sino que en muchas otras. Pero yo no sé si un cambio de gabinete va a resolver los problemas políticos y de estrategia que tiene este gobierno, porque un

remezón tan fuerte como el ‘caso Monsalve’ lo ha dejado un poco desestabilizado. Entonces, creo que tiene muchas prioridades antes de cambiar solo caras, pues tiene que hacer una revisión de mediano y largo plazo del tiempo que le resta para gobernar. Ver dónde están las prioridades, cómo puede asumir esas prioridades que tienen que ver con la seguridad de manera muy significativa, el tema de los asaltos, el narcotráfico, deben tener una prioridad fundamental. Entonces, si va a haber un cambio de gabinete es una prerrogativa exclusiva del Presidente de la República, aunque dijo que no hará cambio de gabinete. Sin embargo, el hecho de no hacer cambios significa que mantiene los problemas abiertos y no los concluye, como por ejemplo, las dudas que persisten sobre su actuar en el ‘caso Monsalve’ y eso lo va a mantener abierto si mantiene a las mismas personas”.

-Más allá de dejar que las instituciones funcionen, ¿qué opinión se ha formado de la denuncia en

contra de Manuel Monsalve?

“En primer lugar, que hay una parte oscura en todo este procedimiento. Las distintas versiones que hemos conocido de las distintas autoridades, partiendo por el propio Presidente, han sido erráticas y confusas, y eso genera un manto de dudas. No cabe ninguna posibilidad de que la ciudadanía tenga certezas de cómo está actuando el gobierno”.

-¿Comparte lo que ha señalado la oposición de que el actuar del gobierno fue tardío y se le debió sacar de inmediato a Monsalve?

“Sí, por supuesto. La acusación es muy grave y en esto hay que actuar. Creo que es el criterio político el que tiene que prevalecer y aquí falló ese criterio, porque las autoridades cuando se enteran de esta situación debiesen haber actuado inmediatamente alejándolo del cargo, independiente de que él se pueda defender e incluso pueda demostrar su inocencia. Pero lo que no pude ocurrir es que esto se quede en un limbo y siembre dudas, como lo que ha venido ocurriendo”.

-El Presidente Gabriel Boric ha reconocido que las confianzas están debilitadas, pero que con transparencia se enfrentan los desafíos. ¿Usted cree que esto es así?

“Yo creo que se necesita algo más, porque hasta ahora ha sido escasa la transparencia y la confusión que generaron estas versiones tan encontradas de un hecho tan deplorable como estas acusaciones a la primera figura de la seguridad pública en Chile. Equivocarse en esto es muy grave y no basta con decir ‘vamos a ser transparentes y esto nos va a resolver el problema’”.

-¿Teme que el crimen organizado siga escalando en Chile y comience a haber asesinatos dirigidos a autoridades o representantes de la justicia, como ha ocurrido en otros países?

“Yo estuve en un seminario latinoamericano hace poco y tuve la posibilidad de conversar con parlamentarios de Ecuador, Colombia, Perú, y a los que les pregunté por esto, todos señalan que estamos recorriendo un camino muy parecido a lo que ha ocurrido con ellos. Mientras no hagamos un plan potente, fuerte, decidido, sin duda, vamos en un camino muy incierto que nos llevará probablemente a hechos que vamos a tener que lamentar no solo en el mundo político, en el económico, en diversas áreas de la vida. Eso es lo que tenemos que evitar de todas maneras”.

PENSANDO EN EL FUTURO DE LA ZONA

Alcaldes electos apoyan desarrollo de red ferroviaria en la región

Los futuros ediles de La Serena, Coquimbo y Ovalle califican como positivo el poder contar con este medio de transporte en el territorio por lo que valoran que el Ministerio de Transportes esté sondeando el tema y llamando a licitación para desarrollar un estudio al respecto.



EL DÍA

ÓSCAR ROSALES CID / Región de Coquimbo

En la actualidad las vías férreas existentes están en manos de privados y se utilizan esencialmente para la carga y transporte de minerales.

Los alcaldes electos de tres de las principales comunas de la región como son La Serena, Coquimbo y Ovalle, se manifestaron proclives a que se explore en el futuro la implementación de una posible red de transporte ferroviario, por lo que valoraron positivamente que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones haya llamado a licitación para adjudicar un estudio que analice la pertinencia técnica y económica de un eventual desarrollo ferroviario a nivel local.

La iniciativa se lleva adelante a través del Programa de Vialidad y Transporte Urbano de la Secretaría de Planificación de Transporte (SECTRA) y en esa línea se buscará generar una radiografía de la movilidad de personas y carga en la región, sobre la cual se analizará la factibilidad ferroviaria.

Al respecto, la electa alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, sostuvo a Diario El Día que hoy la conurbación tiene graves problemas de transporte y si se desea evaluar la posibilidad de un tren "me parece bien. Pero lamentablemente hemos escuchado tantos proyectos al respecto y la autoridad a cargo no los concreta. Además se trata de proyectos muy largos en poder materializar. Sin perjuicio que está bien que se evalúen estas propuestas yo pondría énfasis en tener un sistema cómodo, limpio y eficaz en materia de transportes, con planificación y diseño y alcance territorial a sectores gravemente excluidos, como Las Compañías, Caleta San Pedro y sectores rurales", señaló, subrayando

que se necesita un transporte en horarios y tiempos claros, pero para el corto plazo "y no para 20 años".

En tanto, el edil de Coquimbo, Ali Manouchehri dijo que ellos han mantenido una postura clara y definida con respecto a la posibilidad de desarrollar un proyecto "que reactive la línea férrea que hoy día encuentra cabida en poblaciones como Punta Mira, cercano también al sector céntrico, con llegadas a la comuna vecina de La Serena. Sabemos que este tipo de iniciativas permitirían mejorar la conectividad entre ambas ciudades, disminuir la congestión vehicular y entregar una alternativa para los usuarios para trasladarse tanto a la comuna vecina, como en la hipotética

posibilidad de poder avanzar en un tren regional", manifestó.

En esa línea dijo valorar la posibilidad de que se inicie un estudio, pues, a su juicio, el proyecto de tranvía tiene dificultades. "Tiene mayores complejidades y nosotros creemos que es un proyecto que es difícil que pueda ver la luz como ha sido en estos diez años. Consideramos que la alternativa de la reactivación de la línea del tren es mucho más viable, mucho más efectiva, la cual ya tiene una franja protegida", subrayó el edil.

En tanto, el alcalde electo de Ovalle, Héctor Vega, valoró la iniciativa e indicó que aunque era una idea a largo plazo "tendrá un impacto positivo para mejorar el transporte de carga

“

Es una idea a largo plazo. Tendrá un impacto positivo para mejorar el transporte de carga y la conectividad entre las dos provincias, Elqui y Limarí"

HÉCTOR VEGA CAMPUSANO
ALCALDE ELECTO DE OVALLE

“

Me parece bien, pero hemos escuchado tantos proyectos al respecto y la autoridad a cargo no los concreta. Se trata de proyectos muy largos de poder materializar"

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA ELECTA DE LA SERENA

y la conectividad entre las dos provincias, Elqui y Limarí. Ya sabremos con los resultados de este estudio si es factible que se concrete y de este modo poder generar nuevas estrategias que impacten positivamente en el turismo y la producción agrícola de nuestra provincia", indicó. Asimismo, opinó que sería importante que la seremi de Transportes convoque a los gremios de este sector "para trabajar conjuntamente en la idea de un terminal que los acoga a todos, incluyendo a los buses interurbanos Ovalle - Serena - Coquimbo y también a los taxis colectivos que realizan esta ruta, quienes actualmente no tienen acceso y que por años se encuentran a la espera de una solución a esta temática", cerró.

UF 06.11.24: \$ 37.978,77

DÓLAR COMPRADOR: \$ 956,60

DÓLAR VENDEDOR: \$ 956,90

IPC AGOSTO: +0,3%

IPSA: -1,58%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 6.525,38 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,45% y cerró en 32.813,39 puntos.

DESDE SERNAGEOMIN

Destacan baja en accidentabilidad en la pequeña y mediana minería de la región

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

La minería en la Región de Coquimbo avanza en seguridad, según lo afirma Sergio Araya Ramírez, director regional del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), luego de revisar las cifras de accidentabilidad de lo que va del año 2024.

Al respecto, Araya destacó la reducción de accidentes y detalló las estrategias implementadas por el servicio para fortalecer una cultura de seguridad en la industria minera, especialmente en la pequeña minería y la minería artesanal.

Cabe destacar que el principal objetivo de SERNAGEOMIN es, precisamente, evitar accidentes y mejorar la seguridad minera, "lo que nos ha llevado a trabajar en tres áreas clave: capacitación, regularización y fiscalización", explicó su director.

De hecho, una de las apuestas más relevantes del servicio ha sido la reciente inauguración de un centro de formación en La Serena, en donde se realizan charlas y cursos para mineros artesanales y pequeños mineros.

"La capacitación no solo abarca aspectos técnicos, sino también el bienestar psicológico de los trabajadores, un elemento esencial para su seguridad y desarrollo profesional", explicó el director regional.

Al respecto, Araya manifestó que la institución ha implementado sus programas de capacitación en 14 de las 15 comunas de la región, alcanzando un amplio sector de mineros artesanales que aún utilizan técnicas rudimentarias.

En cuanto a los principales causas que generan accidentes en la pequeña minería, la caída de rocas es, sin duda, la que mayor riesgo genera.

"Nuestro objetivo es que comprendan las técnicas de perforación y tronadura seguras para minimizar estos riesgos", puntualizó Araya.

FISCALIZACIÓN

En términos de fiscalización, SERNAGEOMIN ha incrementado su presencia en las faenas activas, realizando inspecciones con más frecuencia, lo que permite identificar y corregir problemas de seguridad de manera oportuna.

En caso de identificar alguna si-



Uno de los riesgos que se registran en la pequeña y mediana minería es la caída de rocas.

EL DÍA

En la zona se ha registrado solo un accidente fatal en lo que va del año 2024, mientras que se han reducido a la mitad los incidentes con tiempo perdido. Desde el Servicio Nacional de Geología y Minería, en tanto, valoran el aumento de capacitaciones y fiscalizaciones en las faenas.

tuación irregular, ésta se registra en las denominadas actas de fiscalización, las que permiten analizar los peligros y riesgos presentes en cada operación, mientras que a las empresas se les asignan plazos para implementar medidas correctivas.

"Este año, hemos mejorado la calidad de las inspecciones, generando información detallada sobre los riesgos y solicitando correcciones cuando encontramos alguna contradicción al reglamento de seguridad minera", indicó Araya.

Además, SERNAGEOMIN tiene a disposición una plataforma en la que las empresas mineras reportan sus avances en la implementación de las medidas correctivas.

Araya también se refirió a los avances en regularización, con la modificación del reglamento de seguridad minera, la que permite a los mineros de pequeña escala presentar una declaración minera simplificada, lo que facilita la regularización de

sus operaciones sin necesidad de un proyecto completo, como ocurría anteriormente.

"El decreto supremo número 1 ha sido una herramienta clave para agilizar la regularización, permitiendo que los pequeños mineros se concentren en su trabajo y cumplan con los estándares de seguridad necesarios", destacó el ingeniero experto en geomecánica.

ACCIDENTABILIDAD

En cuanto a las cifras de accidentes fatales durante este año sólo se registra uno.

A pesar de estos avances, el director reconoce que persiste el desafío de asegurar que estos incidentes en faenas sean reportados, especialmente en la pequeña minería.

"En la gran minería, la fiscalización y los reportes están más controlados, mientras que en la pequeña minería puede haber accidentes que no se

“

En la pequeña minería puede haber accidentes que no se informan, aunque las fatalidades siempre son reportadas”

SERGIO ARAYA
DIRECTOR SERNAGEOMIN

informan, aunque las fatalidades siempre son reportadas”, comentó el ingeniero.

Y en relación a las labores de investigación que realiza el servicio para determinar las causas de los accidentes, Araya aclara que “no buscamos culpables, sino identificar las causas inmediatas y basales que permitan prevenir futuros incidentes”.

Este enfoque, asegura, es fundamental para seguir mejorando la seguridad en una región que concentra el 30% de las faenas mineras del país, siendo junto con Atacama, “uno de los polos más importantes de la minería en Chile”, concluyó.

Encuentro fraterno de Fundación Las Rosas

En días recientes se realizó el tradicional Encuentro Fraterno de Fundación Las Rosas cuyo objetivo es recaudar fondos para el hogar La Visitación de María en La Serena y que forma parte de los 28 hogares que existen en el país y que acogen a 2.200 adultos mayores. El evento cuyo lema "Juntos Seguimos Construyendo Futuro", tuvo lugar en Punta Teatinos Restaurante en Serena Golf y congregó a más de un centenar de personas que pudieron disfrutar de un entretenido ambiente en los que hubo concursos, espectáculo de magia, sorpresas y baile con música de los ochenta donde primó la solidaridad para ayudar en la labor de Fundación Las Rosas.



José Miguel Carmona, María Luisa Espinoza, Marcos Carrasco, presidente del Consejo Directivo de FLR, junto a Luis Carmona.



Carlos Namoncura, Karen Alvarez, Ana María Mondaca, y Francisco Corral.



Vladimir Ermann, Sandra Rodríguez, consejera Fundación Las Rosas, Karin Petersen y Bruno Muñoz



Rafael Lira, padrino FLR; Maureen Gallardo, consejera regional FLR; Marcos Carrasco, presidente consejo FLR; Pamela Rocco, directora FLR, y Juan Carlos Silva, director de FLR.



Patricio Venegas, Gabriela Navarrete, Carla Ellies, Macarena Cerda, y Alvaro Herrera



Juan Fernando Ortega, Juan Bohon; Gloria Iturra, rectora Juan Bohon; Marcela Damke, Macarena Merino, y María del Pilar Diaz.



Francisco Contador, hermana Virginia Vargas, Marcos Carrasco, presidente consejo FLR; Hermana Eulalia Francisco y Teniente Víctor Salazar.



Rafael Quezada, Nelson Sanhueza, Doris Subiabre, Renato Caviedes, Carlos Namoncura y su señora.

PRESENTARÁ UNA DENUNCIA

Fiscalía refuta contenido de reunión entre Ángel Valencia y Andrés Chadwick

BIOBIO

Chile

La Fiscalía, mediante un comunicado, desmintió a Juan Pablo Hermosilla y afirmó que lo señalado por el abogado en un recurso de protección presentado ante la Corte de Apelaciones de Santiago, sobre presuntas diligencias luego de una reunión sostenida entre el actual Fiscal Nacional Ángel Valencia, Luis Hermosilla y Andrés Chadwick, es falso.

Cabe recordar que este martes se dieron a conocer más detalles sobre lo que habrían conversado el abogado imputado y los mencionados en una reunión que, según dijo el persecutor, fue poco después de haber asumido su cargo en el Ministerio Público.

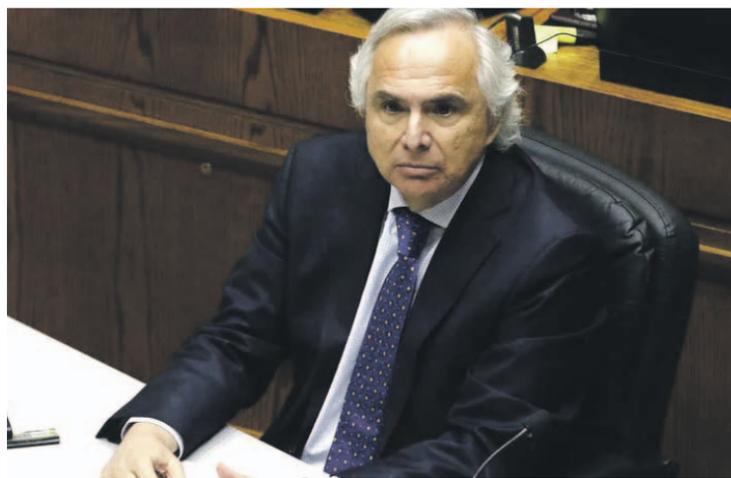
Todo, en medio de las revelaciones que haría la defensa de Hermosilla,

El ente persecutor desmintió al abogado Juan Pablo Hermosilla y afirmó que las acusaciones realizadas en un recurso de protección presentado ante la Corte de Apelaciones de Santiago son falsas.

sobre las conversaciones que mantuvo con jueces y fiscales, en torno a la investigación por el "caso Audio".

Consultado por esta reunión, el fiscal Valencia dijo que el objetivo de esa reunión era "limar asperezas".

No obstante, Juan Pablo Hermosilla, hermano y abogado de Luis, interpuso un recurso de protección en contra



Tanto la Fiscalía como el propio Andrés Chadwick negaron el contenido del recurso de protección presentado por la defensa de Luis Hermosilla.

CEDIDA

de la Fiscalía, en la cual se comentan los detalles de esa cita.

"La verdad es que esa reunión fue solicitada por el propio Fiscal Nacional y en ella les aseguró que cualquier diligencia que pudiese afectar al Presidente Sebastián Piñera Echeñique, sería informada primero a los asistentes del café, antes de que se hiciera pública", detalla el texto.

DENUNCIA CONTRA ABOGADO HERMOSILLA

A raíz de los graves, y supuestos, hechos denunciados por Juan Pablo Hermosilla, la Fiscalía anunció que denunciará al abogado por las "evidentes faltas de ética".

"Entendemos que el señor Juan Pablo Hermosilla tiene derecho a ejercer la defensa de su representado (...), pero su rol no puede estar basado en mentiras, acusaciones sin fundamento y en una estrategia alejada de todo proceso judicial", se desprende del escrito.

En este sentido, agregan que "en los próximos días se presentará una denuncia en contra del señor Juan Pablo Hermosilla, ante el Colegio de Abogados de Chile, por las evidentes faltas a la ética y comportamiento alejado del honor y dignidad propios de la profesión".

Lo anterior, sostiene el escrito, sin perjuicio de otras eventuales acciones legales que pudieran corresponder.

CIERRE EXITOSO DEL PROYECTO FIC INNOVA ALIMENTOS EJECUTADO POR CETA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

El Centro Tecnológico para la Innovación Alimentaria, CeTA, celebra el exitoso cierre del proyecto FIC Innova Alimentos, una iniciativa que durante dos años ha impulsado la innovación en el sector alimentario de la Región de Coquimbo, con el objetivo de mejorar la competitividad y sostenibilidad de la industria local.

Este proyecto, financiado por el Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC del Gobierno Regional, se desarrolló en las comunas de Vicuña, Río Hurtado e Illapel, permitiendo a emprendedores y empresas locales beneficiarse de nuevas tecnologías y procesos innovadores en la producción y comercialización de alimentos. Más de 30 empresas participaron en talleres de formación y asesorías especializadas para fomentar la adopción de tecnologías y prácticas de valor agregado.

Entre los resultados más destacados del proyecto se encuentra la creación de un catálogo del modelo de transferencia e innovación de alimentos, que incluye nuevos productos alimentarios y reformulaciones de productos existentes, enfocados en ser más saludables y sostenibles. Además, se fortalecieron las capacidades productivas de los actores locales y se consolidaron vínculos entre la academia, el sector privado y las instituciones públicas, fomentando una industria alimentaria más competitiva y resiliente.

Dentro de las actividades que se desarrollaron en el proyecto, se incluyeron acciones de posicionamiento que consideraron imagen corporativa, marketing alimentario, promoción y difusión. En el área de negocios, se brindó asesoría tecnológica, se trabajó en prototipaje y escalamiento, y se apoyó el crecimiento y desarrollo de los emprendimientos. En el área de encadenamiento productivo, se estableció una red de proveedores y se promovió la vinculación con la red de fomento producti-



vo I+D+I. Asimismo, se impulsó la formación de agentes de cambio y la capacitación del capital humano involucrado en el sector.

Cada uno de los cierres del proyecto, "FIC Innova Alimentos" se desarrolló en las comunas donde se realizaron las intervenciones.

La ejecución marca un hito para CeTA, que reafirma su compromiso con la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector alimentario.

El equipo de CeTA agradeció el apoyo del Gobierno Regional y de todos los participantes que hicieron posible este proyecto, que sin duda deja una huella positiva en el desarrollo económico e identidad alimentaria de la Región de Coquimbo.

Lorena Pacheco, Jefa del Centro de Innovación de CeTA

Zona Norte, destacó:

"El desarrollo de estas iniciativas, con el apoyo del Gobierno Regional, es una excelente oportunidad para que los emprendedores locales fortalezcan su propuesta de valor e ingresen a los mercados con mayor solidez. En CeTA Zona Norte, seguimos comprometidos en impulsar proyectos que generen impacto en las economías locales y esperamos pronto ofrecer una nueva experiencia que continúe beneficiando a más empresas de la región".



TENSA JORNADA ELECTORAL

Elecciones en EE.UU: Trump aventaja en votos electorales a Harris



Voto a voto peleaban durante la madrugada de este miércoles, Trump y Harris.

EFE

EFE

Internacional

La candidata demócrata a la Casa Blanca, la vicepresidenta Kamala Harris, ganó este martes las elecciones en los estados de Nueva York, Nueva Jersey, Delaware, Distrito de Columbia e Illinois, mientras que el expresidente y candidato republicano Donald Trump se impuso en los estados de Utah, Montana, Texas, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Ohio, Luisiana, Wyoming y dos delegados de Nebraska, según las proyecciones de los principales medios.

Con estos estados, hasta el cierre de esta edición, Trump seguía aventajando a la demócrata por 198 delegados frente a 112 de Harris en el Colegio Electoral en su objetivo de llegar a los 270 votos que dan la victoria.

Sin embargo, se trata de victorias previsible para ambos candidatos en estados que son sus bastiones en unas elecciones que van a depender de siete estados- Pensilvania, Georgia, Carolina del Sur (ya ganado por Trump), Michigan, Wisconsin, Arizona y Nevada - de los cuales, hasta la medianoche de este miércoles aún no había resultados.

Más temprano, se conocían otros resultados de estados que habían cerrado antes su votación: Florida, Alabama, Tennessee, Indiana, Mississippi, Oklahoma, Kentucky, Virginia Occidental e Indiana para Trump, y Vermont, Maryland, Massachusetts, Connecticut y Rhode Island para Harris.

Cabe destacar que el Colegio Electoral tiene 538 compromisarios. Para ganar, Trump o Harris necesitan al menos una mayoría de 270.

Cabe señalar que los primeros centros de votación comenzaron a cerrar en Indiana y Kentucky a las 18:00 hora

Hasta el cierre de esta edición, la candidata del Partido Demócrata alcanzaba 112 votos electorales, mientras que el expresidente republicano llegaba a 198. Los postulantes deben alcanzar 270 votos electorales para ser proclamados presidente.

local (20:00 Chile).

El resto de los centros en los 50 estados y el Distrito de Columbia cerraron progresivamente durante las siguientes siete horas, siendo Alaska el último, a las 21:00 hora local (03:00 del miércoles en Chile).

Recordemos que durante esta jornada Trump utilizó su propia red social para denunciar un supuesto fraude en Filadelfia durante estas elecciones presidenciales aunque sin entregar mayores detalles.

"Mucho se habla sobre un fraude masivo en Filadelfia. ¡La policía está en camino!", escribió el magnate en su perfil de Truth Social durante este martes.

Sin embargo, con el pasar de los minutos el Departamento de Policía de la ciudad más grande del estado de Pensilvania desmintió al candidato.

En Georgia, la mayoría de los colegios electorales comenzaron a cerrar a las 19:00 hora local (21:00 hora de Chile).

Sin embargo, debido a las amenazas de bomba registradas en cuatro centros electorales de los condados de Gwinnett, Clayton y Fulton, en el área de Atlanta, algunos recintos cerraron más tarde.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En juicio arbitral caratulado ITAU CHILE SECURITIZADORA S.A. con PINTO, por resolución del Juez Árbitro Patricio Andrés Tello Pizarro, se ha ordenado notificar por avisos a PAOLA LORENA PINTO LEMUS, demanda de autos y respectivos proveídos: ALEJANDRA VASQUEZ TENEB, abogada, domiciliados para estos efectos en Calle Matta 221, La Serena, en causa arbitral caratulada BOSTON SECURITIZADORA S.A con PINTO LEMUS, a US., respetuosamente digo: Que vengo en deducir demanda, en juicio arbitral, en contra de PAOLA LORENA PINTO LEMUS, cédula nacional de identidad N° 10.926.928-k, jefe de producción agrícola, con domicilio en calle Johann Strauss, N° 2.140, Loteo "Vallemilagro" II Etapa, comuna de La Serena, según los antecedentes de hecho y derecho que expongo a continuación: 1.- Por escritura pública, otorgada con fecha 12 de Junio de 2004, Repertorio N° 1.180-2004, en la Notaría Pública de Coquimbo servida por don SERGIO YABER LOZANO, al amparo de las normas establecidas en la Ley N° 19.281, sus modificaciones y reglamentos, CONCRECES LEASING S.A. celebró un contrato de arrendamiento con promesa de compraventa, con PAOLA LORENA PINTO LEMUS, ya individualizado. 2.- En virtud de dicho contrato, CONCRECES LEASING S.A. entregó en arrendamiento y prometió vender a PAOLA LORENA PINTO LEMUS, el inmueble ubicado en la comuna de La Serena, en calle Johann Strauss, N° 2.140, y que corresponde al Sitio N° 13, de la Manzana N° 9, de la Segunda Etapa del Loteo denominado "Vallemilagro". 3.- El contrato de arrendamiento con promesa de compraventa se encuentra inscrito a fojas 1.473, N° 1.316, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2004. 4.- Se pactó el arrendamiento por el plazo de 360 meses contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura pública antes referida, a cuyo término se suscribiría el contrato de compraventa prometido. 5.- Por su parte, el precio de la compraventa prometida se fijó en la cantidad de 940 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos, moneda legal, a su valor vigente a la fecha de su pago efectivo. 6.- Conforme a los términos del referido contrato, el valor del aporte mensual que se obligó a pagar el arrendatario y promitente comprador, el cual considera la renta de arrendamiento y amortizaciones al precio de compraventa, se fijó en la cantidad de 6,84.297 Unidades de Fomento, para las primeras 60 cuotas; de 9,28.901 Unidades de Fomento, para las siguientes 299 cuotas, y de 8,93.163 Unidades de Fomento, para la última, aporte que el arrendatario promitente comprador se obligó a pagar, en su equivalente en moneda legal a la fecha efectiva del pago, en forma vencida, dentro de los diez primeros días de cada mes, a contar del mes subsiguiente al de la fecha del instrumento ya varias veces citado, todo ello según la Tabla de Desarrollo mencionada en la cláusula UNDÉCIMA del antedicho instrumento. 7.- Conjuntamente con dicho aporte mensual, el arrendatario promitente comprador se obligó a pagar las primas de los seguros establecidos en la cláusula DUODÉCIMA, por la suma de 0,99.400. 8.- Es el caso que, el arrendatario promitente comprador, don PAOLA LORENA PINTO LEMUS, ya individualizado, ha incurrido en mora en el cumplimiento de la obligación de pago de más de tres aportes mensuales sucesivos, a partir del aporte o dividendo N° 226 con vencimiento el mes de Mayo de 2023. 9.- En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 N° 1 de la ley N° 19.281, corresponde declarar la terminación anticipada del contrato de arrendamiento de vivienda y la resolución de la respectiva promesa de compraventa, y ordenar la restitución del inmueble como, asimismo, el pago de las rentas, primas de seguros y demás prestaciones adeudadas antes descritas, todo con costas. 10.- Conforme lo establece la cláusula VIGESIMO CUARTO del citado contrato, las partes fijaron domicilio en la ciudad de La Serena y se sometieron a la jurisdicción de los tribunales competentes de dicho domicilio. 11.- El inmueble del referido contrato fue inscrito a nombre de BOSTON SECURITIZADORA S.A a fojas 1.126, N° 1.062, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2005. POR TANTO, conforme a lo expuesto y lo dispuesto en las normas legales citadas, artículos 35, 37 y 40 de la ley N° 19.281, y 628 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales pertinentes; A US. RUEGO, se sirva tener por interpuesta, en juicio arbitral, demanda en contra de PAOLA LORENA PINTO LEMUS, ya individualizada, y en definitiva declarar lo siguiente: 1.- La terminación anticipada del contrato de arrendamiento, celebrado entre CONCRECES LEASING S.A. y don PAOLA LORENA PINTO LEMUS, celebrado por escritura pública, otorgada con fecha 12 de Junio de 2004, Repertorio N° 1.180-2004, en la Notaría Pública de Coquimbo servida por don SERGIO YABER LOZANO. 2.- La resolución del contrato de promesa de compraventa, también celebrado por la misma referida escritura pública, otorgada con fecha 12 de Junio de 2004, Repertorio N° 1.180-2004, en la Notaría Pública de Coquimbo servida por don SERGIO YABER LOZANO. 3.- La restitución de la propiedad arrendada ubicada en la comuna de La Serena, en calle Johann Strauss, N° 2.140, y que corresponde al Sitio N° 13, de la Manzana N° 9, de la Segunda Etapa del Loteo denominado "Vallemilagro", dentro de tercero día contado desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada o en el plazo que US., se sirva fijar, bajo el apercibimiento de lanzamiento con el auxilio de la fuerza pública. 4.- El pago de las rentas de arrendamiento adeudadas desde el aporte o dividendo N° 226 con vencimiento el mes de Mayo de 2023, como, así mismo, de aquellas que se devenguen durante la tramitación del juicio hasta que se efectúe la restitución del inmueble, más el interés máximo convencional para operaciones reajustables. 5.- El pago de las primas de seguros contratadas, adeudadas a contar del mes de Mayo de 2023 y hasta que se declare el término del contrato de arrendamiento con promesa de compraventa. 6.- El pago de los deterioros que hubiese experimentado el inmueble, cuya determinación deberá efectuarse en los términos establecidos por el artículo 41 de la ley N° 19.281. 7.- El pago de una indemnización por concepto de terminación anticipada del contrato de arrendamiento con promesa de compraventa, equivalente a un 15% del precio de la compraventa prometida, y que por evaluación anticipada de perjuicios, el arrendatario promitente comprador se obligó a pagar, conforme lo estipulado en la cláusula DECIMO SEPTIMO del contrato de arrendamiento citado. 8.- Los consumos impagos de agua, luz, gastos comunes y gas, si los hubieran, y 9.- El pago de las costas de la causa. PRIMER OTROSÍ: SÍRVASE US., tener presente lo siguiente: 1) Que conforme lo autoriza el artículo 30 de la ley N° 19.281, la sociedad CONCRECES LEASING S.A., cedió el contrato de arrendamiento con promesa de compraventa referido, mediante endoso de fecha 01 de Diciembre de 2004, a la sociedad EF CHILE SECURITIZADORA S.A., antes denominada BOSTON SECURITIZADORA S.A., según consta del endoso practicado en el referido contrato. 2) Que la propiedad objeto del contrato de arrendamiento con promesa de compraventa fue transferida por CONCRECES LEASING S.A., a EF CHILE SECURITIZADORA S.A., antes denominada BOSTON SECURITIZADORA S.A., a través de escritura pública de compraventa, de fecha 01 de Diciembre de 2004, Repertorio N° 3.341-2004, otorgada ante el Notario Público de Coquimbo, don OSCAR SUAREZ ALVAREZ, en la cual también se dejó constancia de la cesión antes aludida. El inmueble del referido contrato fue inscrito a nombre de ITAU CHILE SECURITIZADORA S.A., antes denominada BOSTON SECURITIZADORA S.A., a fojas 1.126, N° 1.062, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2005. 3) Que mi personería para representar a ITAU CHILE SECURITIZADORA S.A., consta de la escritura pública de mandato judicial, otorgada con fecha 26 de junio de 2007 en la Notaría de Coquimbo de don Oscar Suárez Álvarez, y de la escritura pública de delegación de mandato judicial, de fecha 24 de agosto de 2020, otorgada en la Notaría Pública de Coquimbo, servida por don OSCAR SUAREZ ALVAREZ, que se acompaña a esta presentación. 4) Que los antecedentes que dan cuenta del nombramiento de Juez Arbitro, constan en la gestión preparatoria efectuada para la designación de juez árbitro, causa rol N° V-57-2024, caratulado CONCRECES LEASING S.A., del 2º Juzgado de Letras de La Serena SEGUNDO OTROSÍ: acompaña documentos. TERCER OTROSÍ: SÍRVASE US., tener presente que, para los efectos de la notificación válida a mi parte de cualquier resolución que se dicte en estos autos, incluyendo sentencia definitiva y su etapa de cumplimiento, vengo en señalar los correos electrónicos avasquez@ayvasesorias.cl y jgomez@ayvasesorias.cl. CUARTO OTROSÍ: Vengo en solicitar a S.S se sirva autorizar a esta parte para realizar las presentaciones y escritos por medio electrónico. QUINTO OTROSÍ: SÍRVASE US. tener presente que en mi calidad de abogado habilitada para el ejercicio de la profesión, asumiré personalmente el patrocinio y poder en la presente causa. Con fecha 29-07-2024, el tribunal provee: A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda. Se confiere traslado a la parte demandada, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde su notificación proceda a contestar la demanda, en los términos del artículo 309 y demás pertinentes del Código de Procedimiento Civil, debiendo en su contestación ofrecer los medios de prueba de que intente valerse. AL PRIMER, TERCER y QUINTO OTROSÍ: Téngase presente. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase los documentos acompañados, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Como se pide, en la forma solicitada. Con fecha 21-08-2024 abogada ALEJANDRA VASQUEZ TENEB solicita Según consta en autos se ha certificado que la demandada de autos doña PAOLA LORENA PINTO LEMUS RUT 10.926.928-K, ha sido imposible notificarlo por no tener su domicilio ni morada en el lugar indicado en la demanda, así como tampoco ha sido posible establecer su paradero. En consecuencia, procede notificar la demanda, esta solicitud y sus proveídos mediante avisos en los diarios, pues el demandado se encuentra o se ha colocado en el caso de una persona cuya residencia es difícil de determinar. Solicito, además que los avisos que corresponde publicar se hagan en extracto redactado por el señor secretaria del Tribunal. POR TANTO, De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento civil, ruego a VS. Ordenar la notificación de la demanda de autos a la demandada PAOLA LORENA PINTO LEMUS RUT 10.926.928-K, esta solicitud y sus resoluciones por medio de avisos extractados, señalando el periódico en que deberán hacerse las publicaciones y el número de ellas, sin perjuicio de la correspondiente en el diario oficial, previa los oficios solicitados en el primer otrosí. OTROSÍ: Ruego a VS. Ordenar se envíen oficios a la Dirección Regional del Registro Civil e Identificación y Policía de Investigaciones, a fin de que informen al Tribunal acerca del actual domicilio o residencia de la demandada. RUEGO A S.S. Acceder a lo solicitado. Con fecha 26-08-2024 Juez Árbitro Patricio Andrés Tello Pizarro resuelve: A LO PRINCIPAL: Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se autoriza la notificación de la demanda de autos doña PAOLA LORENA PINTO LEMUS, cédula nacional de identidad N° 10.926.928- K, y esta resolución, por medio de avisos en periódico de circulación regional, en 3 oportunidades diversas, los que se autorizan que sean extractados. Adicionalmente, deberá insertarse el aviso en los números del "Diario Oficial" correspondientes a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. AL OTROSÍ. Como se pide.

Patricio Andrés Tello Pizarro
2024 -10-15

DESDE EL 7 AL 9 DE NOVIEMBRE

Expo Mundo Manualidades: un evento de creatividad, talento y emprendimiento

La actividad a cargo de la productora Expo Crea, se ha consolidado como la mayor plataforma regional para impulsar las manualidades y el talento local en esta área.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Del 7 al 9 de noviembre se desarrollará la tercera versión de Expo Mundo Manualidades, en un amplio local de 1.200 metros cuadrados ubicado al interior de Patio Outlet Peñuelas, (ruta 5 norte con Regimiento Arica en La Serena), evento en el que se celebra la creatividad, cultura, artesanía, emprendimiento y manualidades en un universo de inspiración artística y desarrollo creativo.

En esta actividad, a cargo de la productora Expo Crea y que se ha consolidado como la mayor plataforma regional para impulsar las manualidades y el talento local en esta área, se reunirán más de 30 expositores especializados con productos únicos e innovadores provenientes de distintos puntos de la región y del país,



CEDIDA

La Expo Mundo Manualidades es una oportunidad para aprender nuevas formas de expresión artística.

convirtiéndose en un gran oportunidad para los amantes del mundo de la creatividad de conectar con marcas líderes, artesanos y empresas

especializadas.

Expo Mundo Manualidades contará con la participación de marcas de gran renombre, que aportarán valor con sus productos de calidad y trayectoria. Entre ellas, destacan Torrico, la marca regional que colabora con la realización de este evento, con más de 55 años de historia, especializada en la venta de materiales, herramientas para las manualidades y confección y sus talleres.

Destacan también marcas líderes a nivel internacional como Acrilex y Brother, las que estarán presentes con insumos y talleres durante los tres días de jornada, para ofrecer a los visitantes lo último en tendencias. También dirán presente Taller Rework, con sus técnicas que se enfocan la sostenibilidad, con talleres y productos para reparar, renovar, reutilizar, customizar prendas y darles una segunda vida.

UN ESPACIO PARA APRENDER Y CONECTAR

Sin embargo, Expo Mundo Manualidades va más allá de una experiencia de compra y venta, pues ofrece una agenda completa de talleres y demostraciones en vivo en las categorías de tejido, bordado, cerámica, scrapbooking, pintura, ce-

rámica, y más.

Al respecto, los asistentes podrán disfrutar de una amplia variedad de actividades y atracciones que incluyen, por ejemplo, talleres interactivos, en los cuales, expertos en manualidades de la región y de otros puntos del país, ofrecerán talleres en los que los visitantes podrán aprender desde técnicas tradicionales como también, conocer lo último en tendencias en manualidades.

También habrá talleres de encuadernación, up cycling, macramé, bordado, tejido, telar, cerámica, fieltro agujado y húmedo, y pintura para pesebre navideño.

Además se realizará venta de productos, desde materiales básicos hasta herramientas especializadas, pasando por kits y proyectos listos para ser llevados a cabo.

Por último, habrá una "zona outlet", en la cual, los amantes de las gangas encontrarán un espacio en donde podrán explorar una selección de productos a precios reducidos.

La entrada general tiene un costo de \$2.000, las que se venderán en el mismo recinto y en preventa en tienda Torrico (2 X 1 para sus socias).

EXPOSICIÓN DE ARTESANOS DEL TERRITORIO

Desde Tulahuén, comuna de Monte Patria, llegarán las artesanías en la-pislázuli "Cordillera Azul", con piezas de joyería patrimonial, artesanal y exclusivas creadas por cuatro mujeres de la localidad.

Desde Tres Cruces, Paihuano, vendrá "Tejidos Matamoros" emprendimiento familiar que rescata tradiciones artesanales con lana. El proceso incluye hilado del vellón, enhebrado del telar y tejido, cuya demostración estará presente en Expo.

También se llevará a cabo una muestra basada en técnicas de cerámica de la cultura Molle, resultado de una investigación llevada a cabo por la gestora cultural Nancy Iriarte junto a un equipo de profesionales en torno a la técnica ancestral que desarrolló uno de los pueblos originarios de la Región de Coquimbo.

Y es que Expo Mundo Manualidades no solo es un evento para los amantes de las manualidades, sino que también es una forma de celebrar el espíritu creativo, emprendedor y la pasión por el arte en todas sus formas: es una oportunidad para conectarse con personas afines, aprender de expertos y descubrir nuevas formas de expresión artística.

¿VIVES EN LA SERENA O COQUIMBO?

¡SÚMATE Y SÉ FAMILIA DE ACOGIDA PARA LOS PEREGRINOS DE LA JNJ 2025!

INSCRÍBETE EN TU PARROQUIA MÁS CERCANA

JNJLASERENA

EQUIPO EL DÍA / La Serena

El 25 de abril de 1977, el cabo del Ejército de Chile, Armando Valdés Garrido, junto a siete conscriptos, fue protagonista de un suceso que le cambió su vida para siempre. Esa madrugada, mientras se encontraban de guardia en la Pampa Llussuma, comuna de Putre, Región de Arica y Parinacota, fueron testigos de la aparición de unas misteriosas luces en el cielo. Una de ellas descendió detrás de uno de los cerros del lugar y la otra se posó frente a la patrulla.

Tras adelantarse a sus hombres e ingresar en esa enigmática luz, Valdés desapareció durante alrededor de 15 minutos. Luego, de acuerdo con el relato de los conscriptos, Valdés regresó con una barba crecida de cinco días, con su reloj adelantado en esa misma cantidad de días y hablando una serie de incoherencias. De esa misteriosa experiencia han pasado ya 47 años.

El próximo 9 de noviembre, Armando Valdés Garrido, realizará en el Museo OVNI de La Serena el lanzamiento de su libro "A la Sombra de la Verdad" y participará en un coloquio abierto al público. Será una actividad única, debido a que son muy pocas las oportunidades en la que el suboficial

PROTAGONISTA DE UNO DE LOS INCIDENTES UFOLÓGICOS MÁS CONOCIDOS

El "cabo Valdés" visitará el Museo OVNI de La Serena

En la actividad, que se desarrollará el próximo sábado 9 de noviembre, el exsuboficial de Ejército presentará su libro en que aborda su experiencia ocurrida en Putre.

de Ejército, hoy en retiro, ha hablado de su experiencia en público y es la primera vez que desarrolla una actividad ufológica en la zona norte de nuestro país.

"Estamos muy contentos de ser el segundo lugar en Chile escogido por don Armando Valdés para realizar el lanzamiento de su libro, algo que muchas personas han esperado



Armando Valdés Garrido, conocido como el "cabo Valdés", contará en persona detalles de su enigmática experiencia vivida hace casi cinco décadas.

desde el mismo año 1977 que es cuando ocurre su experiencia. Es una oportunidad única para los amantes del fenómeno", dijo Cristian Riffo,

director del Museo OVNI La Serena. Para poder participar en este encuentro, los interesados deben adquirir su tickets en www.museoovni.cl.

Reconocen a alcalde de Vicuña como "Visitante Ilustre" en departamento de Santa Lucía

La condecoración fue entregada por Juan José Orrego, intendente del departamento argentino.

"Visitante Ilustre" fue la condecoración entregada por el Departamento de Santa Lucía, Provincia de San Juan, Argentina, al alcalde de Vicuña, Rafael Vera Castillo, lo cual fue determinado por el Honorable Concejo Deliberante de esa comunidad trasandina.

Ésta fue entregada por Juan José Orrego, Intendente del Departamento de Santa Lucía, autoridad que especificó que la decisión fue tomada de forma unánime por el Concejo Deliberante, bajo la ordenanza 325-H. "La distinción es de Visitante Ilustre de la Ciudad de Santa Lucía Esta, la que fue aprobada por todos los miembros del concejo deliberante. Esta distinción fortalece los lazos entre nuestras naciones".

La autoridad argentina dijo además que el alcalde de Vicuña ha realizado un gran trabajo en la integración entre Chile y Argentina en estos últimos 10 años. "Él ha entendido lo que necesitaba su comunidad, ubicó a Vicuña en un lugar de privilegio a nivel mundial, por eso junto a los miembros del concejo hemos decidido de cierta forma entregarle las llaves del departamento y llegará acá como un gran visitante siempre, cuando él lo desee".

Por su parte, Rafael Vera Castillo, quien estuvo acompañado por la concejala Miriam Rojas Cabello, resaltó la



importancia de tener este tipo de relaciones, especialmente en el sentido de poder ubicar a Vicuña en diversos puntos del mundo. "Sentimientos encontrados, lo que estamos viviendo estos días, el recibir el cariño de todo lo que hemos realizado. Nuestra intención era ubicar a Vicuña en un lugar especial, lo comenzamos con los vecinos, con San Juan, lo que queda reflejado que lo hemos logrado".

El jefe edilicio agregó que estaba muy agradecido por este tipo de acciones, de estos gestos de hermandad, lo cual lo llena de emociones. "Esto me da una responsabilidad extra, es un orgullo, esto me da herramientas para seguir trabajando en la integración. Tareas como tratar

de tener abierto el paso lo máximo posible en el año, el continuar con la concreción del Túnel de Agua Negra, una infraestructura que nos respete a todos y que nos sirva a todos. De cierta forma tratar de entregar algo a esta tierra vecina, la que también es mi hogar".

Los municipios de Santa Lucía y Vicuña mantienen un convenio de colaboración desde abril del 2014, el cual firmado en aquella oportunidad por el alcalde Rafael Vera Castillo y el Intendente Marcelo Orrego, quien hoy es el Gobernador de la Provincia de San Juan. Este convenio fue reafirmado en el año 2019 con el Intendente Juan José Orrego y se mantiene vigente hasta la actualidad.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, Las Compañías, casa en Villa El Romero, 3 dormitorios, entrada de auto. F: 9981492535

Se arrienda casa, 3 dormitorios, 2 baños, en sector residencial de La Serena, año corrido. Interesados comunicarse al F: 934105384

Arrienda casa Paradero 5 1/2 La Pampa, 4 dormitorios, 2 baños, entrada vehículo. F: 933779888

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento independiente, para persona sola, por año corrido, ubicación Km 465, por un valor de \$280.000. Contactar al WhatsApp +569 94924427 o al correo: elaire05@gmail.com

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

ARRIENDO - TERRENO

Arriendo piscina con áreas verdes en Peñuelas, para paseos de cursos a \$300.000 de 10:00 a 19:00 horas, a 1 cuadra de la playa. Contamos con estacionamiento. F: +56988397380

VENDO - CASA

Se vende casa para remodelar, excelente ubicación a pasos del faro, luz, agua, alcatarrillado. F: 942734178

VENDO - CAMIONETA

Toyota RAV 4 2011 2.4 motor, negra, mecánica, \$6.800.000, excelente estado. F: 98499879

COMPRO ORO Y JOYAS

PAGAMOS EL MEJOR PRECIO

BORGOÑO 460 L-4 COQUIMBO

+56988084568

Kia Frontier II 2005 D. Cab. 2.5, con estructura metálica para transportes, \$6.000.000. F: 98499879

ARRIENDO - CAMIONETA

Arriendo camioneta nueva, JMC Vigus, 4x4, Diesel, para trabajo liviano, mínimo 3 meses,

seguro, GPS. gonzaloperaltat@gmail.com

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Sagrados Corazones de La Serena, solicita Asistencia Técnica Externa para acciones del PME 2024, solicitar bases técnicas al correo: glenda.camus@sscclaserena.cl

Para planta Docente y Administrativa 2025: Profesor de Religión, Parvularia, Historia, Biología, Artes, Música, Matemática, Lenguaje, Química, Física, Educación General Básica, Inglés, Tecnología, Educación Física, Psicopedagogos, Psicólogos (as), Educadora Diferencial, Inspectores de Patio, Asistentes de Aula, Auxiliares de Servicio. Enviar curriculum a: oficinapersonalsscc@gmail.com

Necesito Jardinero, lunes a viernes o 3 veces a la semana (lunes, miércoles y viernes), de 09:00 a 18:00 horas. Contacto: F: +56985055146

Dama responsable y honesta para limpieza y recepción en Motel central de La Serena, \$500.000. F: +56988397380

Busco Maestro Ayudante de Soldador para trabajar en Maestranza, en Pan de Azúcar. Interesados llamar al F: +569 76693895

Constructor Civil o Ingeniero Constructor, PAC Mop, 2 años experiencia en APR para asesoría en Ovalle. juanhernant55@gmail.com

Se necesita Profesor (a) de Lenguaje, 28 horas. Enviar Curriculum a: lenguajemedia25@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Médico, consulta y domicilio, atención en La Serena y Coquimbo. F: 992689343

SÓLO MAYORES

Soy Dana, madurita, cariñosa. F: +56992281915

Claudia, hermosa chilena 38, excelente atención. F: 933483127

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Mary, 22 años, rubia, trato pololo. F: +56959947077

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

LEGALES

Por robo se da orden de no pago a los Cheques N°s desde el 1351044 hasta 10351070, de la Cuenta Corriente N° 133 00050977 del Banco Estado, sucursal Ovalle.



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%^{DST.}
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-3060-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con ROSALES", rematará el día 19 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas, sitio y casa ubicado en calle Jorge Arturo Enrique Martínez Castillo N°4375, que corresponde al Sitio B 26, de la manzana B, del "Loteo Ciudad Los Llanos, Etapa III", La Serena. Título de dominio inscrito a fojas 929 N°672 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2021. Rol de Avalúo 7000-469, La Serena. Mínimo para subastar \$38.904.228, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$3.890.423. La Serena, 26 de Octubre de 2024. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao.

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-3104-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con ACUÑA", rematará el día 21 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas, propiedad ubicada en calle Horacio Damke N°1081, que corresponde al Sitio N°3 de la manzana 9, del Loteo Nova Hacienda IV, Etapa Cuatro A, Coquimbo. Título de dominio inscrito a fojas 1005 N°553 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2016. Rol de Avalúo 4118-3, Coquimbo. Mínimo para subastar \$64.697.391, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$6.469.739. La Serena, 28 de Octubre de 2024. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao.



Se Vende

¡VENDIDO!

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA
¡Se destacan!

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas

Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

Nº 1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

Avisos Económicos | elDía

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

Por sentencia dictada en causa Rol V-53-2024, caratulada Peña/, sobre declaración de interdicción, por sentencia definitiva de fecha 05 de junio de 2024 se declaró la interdicción definitiva de **HÉCTOR HUMBERTO TAPIA VALENCIA**, cédula nacional de identidad 5.307.464-2, domiciliada en El Llano S/N, sector Cuz Cuz, comuna de Illapel, nacido con fecha de 19 de mayo de 1944, quien queda privado de la libre administración de sus bienes, siendo designada como curadora definitiva **Marisol Peña Olivares**, cédula nacional de identidad 9072320-0, El Llano S/N, sector Cuz Cuz, comuna de Illapel.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD
Quince de julio de dos mil veinticuatro

EXTRACTO REMATE

En causal Rol C-1849-2022, caratulada "CORTÉS MORENO ANA CAROLINA/ARAYA ARAYA ADRIÁN DAGOBERTO", del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, el **08 de NOVIEMBRE de 2024, 10:00 horas, se rematará** el inmueble consistente en CASA HABITACIÓN UBICADO EN PASAJE CHUQUÍN 987 del conjunto habitaciones VILLA LOS YACIMIENTOS, ciudad y comuna de CALAMA. Inscrito a **fojas 758 N° 731**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama año 2022. Rol de Avalúo Fiscal N° 1781-18. El mínimo para la subasta será la suma de **\$ 108.915.481.-** El precio deberá ser pagado al contado, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la subasta. Interesados caucionar el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista del Banco Estado a nombre del Tribunal y a través de cupón de pago del Poder Judicial, mediante depósito en la cuenta bancaria del Tribunal o vale vista bancario, el que deberá entregarse en Secretaría hasta el día de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante.

COLEGIO PARTICULAR SAN FRANCISCO DE ASÍS, SALAMANCA

Adscrito a carrera docente, solicita

CVS DE DOCENTES EN TODAS LAS ASIGNATURAS DESDE PK A IV° MEDIO

Para la proyección de planta docente 2025.

Enviar documentación a:
coordinacion@sanfranciscoasis.cl

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 | info@edn.cl

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

EXTRACTO

en causa ROL V-181-2023, caratulada "OYANEDEL/" seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 19 de octubre de 2023, la interdicción definitiva por demencia de don **WALDEMAR JESUS ZUMELZU OYANEDEL R.U.N 21.615.238-7** domiciliado en calle Volcán Tacora N° 2005, Cía Baja, La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su madre, doña **AÍDA DEL CARMEN OYANEDEL FERNÁNDEZ**, cédula nacional de identidad N° 15.052.733-3,

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés.

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-1696-2013 seguida por cese de alimentos, con fecha 04 de octubre 2024, se ha ordenado notificar a doña **XIMENA DEL PILAR SOTO MUTIS, RUN 7.812.201-3**, de la demanda entablada por don **LUIS ALBERTO HENRÍQUEZ CONTRERAS** en su contra y de su proveído de fecha 04 de diciembre de 2023, por lo cual se le cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo la demandada comparecer personalmente y patrocinada por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. La demandada deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley 19.968. **La audiencia preparatoria se realizará el día 13 de enero de 2025, a las 09:30 horas, sala 1 del Tribunal, bajo el apercibimiento del artículo 21 de la Ley 19.968. La Serena, 17 de octubre de 2024**

Alfonso Moya Pacheco
Administrativo Jefe Juzgado de Familia de La Serena
MINISTRO DE FE (S)

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-299-2024 seguida por cuidado personal, con fecha 12 de septiembre de 2024, se ha ordenado notificar a don **PEDRO PABLO LUIS PINEDA SILVA, C.I. 19.348.974-5** y doña **NAHARA LIBNY SILVA CORTEZ, C.I. 16.134.492-3**, de la demanda entablada el 29 de febrero de 2024, por doña **VERÓNICA MILENA SILVA ÁLVAREZ, CI 10.390.891-4** en su contra, quién señala que el demandado es su hijo y la demandada madre de su nieto **LUCAS IGNACIO PINEDA SILVA**, el cual se encuentra bajo cuidado personal provisorio conforme lo decretado en causa RIT P-1205-2022 de este tribunal, no habiendo manifestación de voluntad en orden a reasumir dichos cuidados, dados que ambos padres son consumidos de droga y se han visto involucrados en actividades delictivas, agrega que la demandada tiene otros hijos a cargo igualmente de terceras personas, por lo cual solicita se decrete el cuidado definitivo del niño a su favor, por lo cual se le cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo los demandados comparecer personalmente y patrocinado por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. Los demandados deberán contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley N° 19.968. **La audiencia preparatoria se realizará el 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, SALA 1, A LAS 10:30 HORAS.** La citada audiencia se desarrollará DE MANERA PRESENCIAL en las dependencias del Tribunal, ubicado en RENGIFO N°240, piso 1, La Serena, o en forma remota mediante plataforma ZOOM al ID **Enlace 1 827 429 6584 https://zoom.us/my/sala1jflaserena**. La Serena, 04 de octubre de 2024.

CAROL CAMPOS SALAS
MINISTRO DE FE

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, **rematará el 20 de Noviembre de 2024 a las 11:00 horas.**, el Departamento N°12, ubicado en el primer piso y el estacionamiento para automóvil N°12 del Edificio Paihuano ubicado en Avenida del Mar N°5200, La Serena. El reglamento de Copropiedad del edificio se encuentra inscrito a **fojas 656 N°606** en el Registro de Hipotecas del año 1989. **Título inscrito a fojas 4725 N°3228 en el Registro de Propiedad del año 2017.** Rol de Avalúo 955-3, La Serena. Mínimo para subastar **1.961,02 UF**, correspondiente a la UF del día del remate, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, **196,102 UF**. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con MÜHLENBROCK CAMPAÑA". Rol C-2917-2017, del tribunal citado. La Serena.

SECRETARIO SUBROGANTE.
ISABEL CORTÉS RAMOS.

SERGIO MORENO, GERENTE DEPORTIVO DE PROVINCIAL OVALLE

“Buscamos tener los mismos derechos y deberes de los equipos de Primera A y B”

CARLOS RIVERA V. / Ovalle

La demanda que acaban de presentar los clubes de la Segunda División contra la ANFP, le pone una condición de mayor complejidad a una categoría que desde su origen, ha sido una piedra en el zapato para el ente rector como para los clubes de las series A y B.

En ese sentido, la incertidumbre frente a lo que pueda pasar se extenderá hasta el inicio del año 2025, aunque es complejo creer que algo pueda cambiar frente al momento que viven hoy.

En ese sentido, Sergio Moreno, gerente de Provincial Ovalle, uno de los clubes que firmó la declaración y que viene de enfrentar su primer año en la Segunda División, afirma que “buscamos tener los mismos derechos y deberes que tienen los equipos de Primera A y B. Sabemos lo que reciben en recursos, es una división muy desprotegida, pues no tienen ningún apoyo. Ojalá la ANFP y los consejeros que son quienes toman las decisiones y son los dueños de los clubes, puedan considerar esta categoría como tal”.

En diálogo con Diario El Día, Moreno asegura que por momentos tiene mucho mayor atractivo lo que ocurre en esta serie. “Es una categoría que muchas veces entrega más que los equipos de la A y B en cuanto a espectáculo. Debiera ser una categoría más considerada, sabemos que será difícil, pues el círculo es muy cerrado, pero nunca se tiene que perder la fe y la esperanza de que las cosas se ordenen y sea este orden para todos”, considera.

UN COMPLEJO AÑO

Moreno califica la temporada 2024 de Provincial Ovalle como “compleja”, aunque de una tremenda enseñanza. “Fue nuestro primer año en el (fútbol) profesional y el balance, asumiendo que fue un año complicado, es positivo. Terminar en la medianía de la tabla fue bueno, aunque uno siempre espera más. Pero para ser el año donde se inicia todo, es bastante positivo, porque además de lo deportivo, también se crece en lo institucional”, afirma.

-¿En qué sentido?

“En las ganas que tiene el directorio de convertir a Provincial Ovalle en un club sólido, con una base sólida para cuando se consiga el objetivo de poder llegar a Primera B. Nosotros pretendemos seguir subiendo y llegar a la categoría que está arriba”.

El dirigente limarino conversó con Diario El Día, diálogo en el cual, hizo un resumen de la temporada 2024 del club y los objetivos que, como institución deportiva, persiguen para el torneo del año 2025.



PROVINCIAL OVALLE

Sergio Moreno aparece acompañado por el entrenador Felipe Cornejo y su ayudante Nicolás Castillo, quienes renovarían para el año 2025.

-En lo deportivo, ¿sintieron la rigurosidad de la competencia?

“El balance es bueno. Si se mira el torneo no es fácil. Terminamos octavos ante rivales que llevan mucho años en la categoría, por lo que si afinamos detalles creemos que podemos estar peleando en la parte alta de lo que viene”.

-¿Qué ocurre con la totalidad de la plantilla de jugadores?

“En la conformación del plantel se mantuvo una base del equipo que había ascendido y ese armado creímos era lo más conveniente, pensando en estar peleando en la parte de arriba en base a los jugadores que trajimos de trayectoria, complementado con jugadores jóvenes que venían de 2023 y un cuerpo técnico que los conocía. Consideramos que podíamos hacer un muy buen torneo, pero por distintos motivos no se dieron los resultados como esperábamos de manera inicial”.

-¿Terminaron el vínculo con todos ellos?

“Comenzamos con 35 jugadores, aunque terminó con 32. Era una plantilla muy alta y es mucho para un plantel profesional, pero esperamos mejorarlo para 2025 porque son muchos jugadores, como también comenzar a consolidar el club en todas las áreas de de-

bemos mejorar. Hoy mantenemos vínculo con 5 jugadores con contrato vigente: Benjamín Cortés, Mauro Pizarro, Ignacio Pipistrelli, Lens Leger y Sergio Bobadilla”.

-¿Y el cuerpo técnico?

“La idea es que podamos continuar con ellos. Estamos muy contento del trabajo que hicieron Felipe Cornejo (DT), su ayudante Nicolás Castillo y el PF Pedro Pino”.

LAS CIFRAS

-La exigencia que ustedes plantean como colectivo a la ANFP es generar y recibir recursos. ¿Cómo lo hacen en el mes a mes cuando los costos de un plantel, además de viajes, hospedajes y sueldos, es realmente alta?

“El costo operacional es muy alto. Es considerable mes a mes y anual. Creo que somos un equipo nuevo en la categoría que ha ido creciendo por obra del directorio, que pese a no ser un año fácil, se mantuvo y sostuvo con la ilusión de seguir haciendo

“

Si afinamos detalles creemos que podemos estar peleando en la parte alta de lo que viene”

SERGIO MORENO
GERENTE DEPORTIVO

crecer al club.

El trabajo que ha hecho el directorio – cuyo presidente es Diómedes Cruz, su vicepresidente es Cristian Venegas y el gerente general, es Lionel Huerta– ha sido valorable, ya que no todos los equipos se han logrado mantener. Es muy difícil, la ayuda es mínima de quien transmite los partidos, por eso es valorable lo que se hace con el directorio y los deseos de llegar rápidamente arriba”.

-¿Tienen idea de cuándo comenzará la temporada deportiva del próximo año?

“Es un poco complicado eso. A inicios de este año pasó lo mismo. Hay muchas cosas que están en el aire, pues no sabemos cuándo comenzará el torneo y cómo será. Este año para armarnos tuvimos muchas complicaciones, ya que debían aceptar al club en la categoría y los portales para registros se abrieron apenas una semana antes de iniciar el torneo. Se rumorea que posiblemente sea en enero, pero no sabemos cómo viene. Hay cambios en la ANFP, y quedamos en el aire con la ‘info’. Creo que debemos estar preparados, armar una base con la cual podamos avanzar para no tener los problemas del año pasado”.

-¿Algo para adelantar?

“Por el momento concreto nada. Hemos tenido conversaciones previas con el directorio para ahora en noviembre comenzar a planificar todo lo que se viene en relación a los objetivos”.



Solo cinco jugadores de la plantilla que defendió al Ciclón este 2024 mantienen contrato con el club.

ELVIS HERNÁNDEZ, JUGADOR DE COQUIMBO UNIDO

“Vamos al todo o nada ante la UC en Santiago”

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Sin saber todavía si 2025 deparará una nueva participación internacional, en Coquimbo Unido se dan las primeras señales para conformar la plantilla del primer equipo. A falta de una fecha para el cierre del capítulo 2024 y seguir manteniendo la base de jugadores, se han dado las primeras señales antes de bajar el telón de una campaña que ha terminado siendo muy irregular en cancha.

Para ello, en la tienda aurinegra han comenzado a ganar tiempo, manteniendo la base de jugadores que han llevado el peso de la campaña — en especial en la zona defensiva— y pretenden en el curso de las próximas horas, tener bien avanzada esa condición.

Por sobre el entrenador de turno, en Coquimbo Unido le dirán a su nuevo técnico que, con estos jugadores, se dará inicio al proceso, la pretemporada y los primeros retos en los duelos de verano y amistosos.

Hasta este momento, mantienen su relación con el barbón el portero Diego Sánchez, los defensores Dylan Escobar, Sebastián Cabrera, Elvis Hernández y Juan Coronado, mientras se conversa la posibilidad de extender el vínculo con Bruno Cabrera y Manuel Fernández. A ellos se suman los volantes Dylan Glaby y Alejandro Camargo, a quienes hay que sumar a los canteranos que durante esta campaña lograron tener gran protagonismo, como Benjamín Chandía y Martín Mundaca.

ESPINA CLAVADA

El tema central en materia de búsqueda de refuerzos se concentrará en el mediocampo ofensivo y la zona de ataque, aunque se evalúa la opción de mantener al zurdo Alejandro Azócar, uno de los pocos que incrementó su rendimiento en la segunda rueda, mientras que el grueso del equipo fue a la baja hasta el extremo de poner en serio peligro la clasificación a la Copa Sudamericana del próximo año.

Cabe recordar que en la fecha 17 del torneo, Coquimbo Unido estaba en el primer lugar de la clasificación. No obstante, desde ese momento hasta

El defensor argentino-chileno, quien llegó este 2024 al club pirata y que seguirá defendiendo la aurinegra durante la próxima campaña, lamentó la igualdad ante Unión La Calera. Sin embargo, confía en que, como equipo, cuentan con los argumentos para ir a buscar el triunfo en la fecha final ante U. Católica y clasificar a la Copa Sudamericana.

la jornada 29, apenas ha rescatado 8 puntos, retrocediendo hasta el octavo lugar de la tabla y con el duelo ante Universidad Católica para bajar el telón de las 30 fechas.

En ese contexto, uno de los jugadores que se mantendrá durante 2025 es Elvis Hernández Huentén (25 años), el zaguero central argentino-chileno que se sumó esta temporada al proceso de Fernando Díaz y se mantuvo de manera regular esperando por su oportunidad, la que llegó de manera regular en las últimas fechas.

En conversación con El Día y frente a la última fecha, Hernández se mostró disconforme por la igualdad que obtuvieron de local en la fecha pasada ante Unión La Calera, un empate que puede resultar bastante caro para el proceso 2025. “La verdad es que nos tomamos mal este empate.

Se hizo un esfuerzo grande, pero no se pudo.

No hicimos un gran primer tiempo como el que hicimos ante Cobresal,

pero en el segundo periodo

fue algo increíble lo que hicimos todos. El ‘profe’ refrescó, nos habló, corrigió cosas y el segundo tiempo fue todo nuestro, pero no quiso entrar el balón”, lamentó.

“

Nos enteramos ahí de los resultados que había ganado Palestino y Everton. Ahora trabajaremos en la semana como lo hemos venido haciendo”

ELVIS HERNÁNDEZ

DEFENSA DE COQUIMBO UNIDO

BUSCAR LA CLASIFICACIÓN

Consultado sobre si el equipo se apresuró en poder mandar en el resultado, Hernández aseguró que “de afuera es fácil mirarlo así, pero nosotros todo el tiempo tuvimos en mente el otro arco. Se vio mejor el equipo con la agresividad de ir directo, pero nada. Ellos hicieron tiempo, vinieron a buscar ese empate para salvarse y les dio resultado. Nosotros los metimos en un arco y no entró”.

Y si bien entiende lo que hizo el rival, asume que la responsabilidad corría por cuenta de ellos. “Creo que todo jugador ha pasado por esa situación de estar ahí defendiendo hasta lo último y ahí no se regala nada. Pero a nosotros no nos alcanzó pese a que la gente nos empujó. Sentía que ellos harían el gol en algún momento”, consignó.

En ese sentido, reconoce que el empate resultó completamente insuficiente. “Nos enteramos ahí de los resultados de que había ganado Palestino y Everton. Ahora trabajaremos en la semana como lo hemos venido haciendo, aferrados a la idea del entrenador”, afirmó.

En tal sentido, asumió que no tienen margen de error para la fecha final ante la UC en Santa Laura. “Vamos a buscar con todo la clasificación, esto nos obliga a buscar un triunfo ante la UC. Vamos al todo o nada en ese partido”, aseguró.

Finalmente, y respecto a su vínculo con el pirata para 2025, el defensor confirmó que seguirá por un nuevo año en el club. “Es una bendición poder seguir. Estamos muy contentos con mi familia”, concluyó.



CRISTIAN SILVA

DESDE LAS 13:30 HORAS EN EL COMPLEJO LAS ROSAS

Coquimbo Unido femenino va en busca de la **semifinal nacional**

El equipo que dirige Ignacio González recibirá a la U. Católica en el duelo de revancha de los cuartos de final del torneo, con la finalidad de dar vuelta el 0-1 del choque de ida jugado en la capital.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Esta tarde, desde las 13:30 horas en el complejo Las Rosas, el plantel de Coquimbo Unido buscará dar el salto a las semifinales del Campeonato Nacional Femenino 2024.

A esa hora recibirán en el partido de vuelta de los cuartos de final a su similar de la Universidad Católica, equipo que se impuso en la ida por 1-0 con el solitario tanto de Alessandra Valle, cuando se jugaba el minuto 63 del compromiso celebrado en San Carlos de Apoquindo.

Es una llave abierta, plantean en la escuadra pirata, pues los duelos con el conjunto estudiantil han resultado muy disputados, y cuando se enfrentaron en la casa aurinegra, la victoria quedó en casa.

Sin embargo, el primer compromiso en la capital resultó muy trabado,



Muy disputado resultó el duelo de ida en San Carlos de Apoquindo, partido que se resolvió a favor del cuadro estudiantil que venció por 1-0. "La llave está abierta", precisó el deté de las portañas.

JORGE DÍAZ / CAMPEONATOCHILENO.CL

reñido y con oportunidades en ambos arcos, aunque las diferencias las marcó ese cabezazo de Valle que desniveló el juego.

Y si bien, Coquimbo intentó llegar a la igualdad, adoleció de claridad en los últimos metros. Sobre el final no arriesgaron demasiado, entendiendo que el 1-0 era completamente remontable en el duelo de vuelta.

Para ello, el técnico del plantel aurinegro, Ignacio González - quien dispuso de Débora Cubillos al arco, y de Carol Ardiles, Javiera Blanco, María Paz Bogado, Claudia Maturana, Pía Fehrmann, Cristina Julio Fabiana

Vallejos, Claudia Salfate, Alexa San Francisco y Adriana Moreno - mantendría la base del equipo, atendiendo al tradicional buen juego mostrado en calidad de local, incluyendo el anterior triunfo ante la UC obtenido en Las Rosas.

"Es una llave pareja. En el año con la UC perdimos allá, ganamos acá, nosotros terminamos cuartas y ellas están en el quinto lugar, por lo que la llave sigue siendo pareja", reconoció el entrenador del conjunto aurinegro, quien puntualizó que el duelo de ida bien pudo terminar igualado por las oportunidades que se generaron

ambos equipos. "En nuestra casa tiene que ser distinto, por lo que ya estamos trabajando para revertir ese resultado. Ojalá pueda venir mucha gente a darnos el apoyo, aunque sabemos que el horario es bastante complicado", recalzó González, quien tiene a disposición a todo el plantel.

El equipo estudiantil, en tanto, dirigido por Ángel Hualde podría formar con Constanza Barrientos; Marcela Ramírez, Catalina Figueroa, Arantxa Araneda, Gali Espinoza, Consuelo Berrocal, Alessandra Valle, Vaitiare Pardo, Tais Silva, Pamela Cabezas y Agustina Heyermann.

POLIDEPORTIVO

Julio Bascuñán y Leslie Vásquez pidieron tres años de presidio para Cindy Nahuelcoy

El exjuez FIFA Julio Bascuñán y Leslie Vásquez, jueza asistente, presentaron una querrela criminal contra la exárbitra Cindy Nahuelcoy, por el delito de "injurias graves". Según informó D13, esta denuncia contra Nahuelcoy fue por sus declaraciones en el reality show "Ganar o Servir". En el programa Nahuelcoy habló de la denuncia contra Bascuñán, en ese entonces integrante de la Comisión de Árbitros de la ANFP, por favorecer a Vásquez, debido a una supuesta relación amorosa. "Un día no pude más, me decidí a hablar, di una entrevista a la prensa, dije la verdad. El 'huevón' me 'cagó' la carrera, porque me quitó el parche FIFA. Yo viajaba por todo el mundo con ese parche. Y después despidió a mi expareja.

¿Y qué culpa tenía él? Después todos mis amigos desaparecieron", fue el relato de Nahuelcoy contra Bascuñán en el reality. Debido a esa situación, Bascuñán y Vásquez pidieron una condena "de tres años de presidio menor en su grado medio, con costas".



DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestra querida hija, madre, sobrina, tía, prima, hermana, nieta y Educadora de Párvulos de la Escuela Coquimbito.

CLAUDIA ANDREA BASTÍAS CARVAJAL
(Q.E.P.D.)

La muerte siempre nos sorprende, que el viaje que emprendió Claudita, la libere de dolores y desdichas. Siempre estará sonriendo junto a todos a quienes amó en la tierra.

Vuela alto princesa bella te amamos.

Para quien desee acompañarla, está siendo velada en la sede Fedelest, ubicada en Director Lagarrigue 92 San Juan Coquimbo.

La misa se oficiará a las 12:00 horas en La Parroquia San Juan Bautista, sector San Juan Coquimbo, y posteriormente sus funerales se realizarán hoy miércoles 6 de noviembre a las 14:00 horas, en el Crematorio del Cementerio Parque La Foresta de La Serena.

Agradece su presencia y compañía.

LA FAMILIA

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Cruz Verde. Aldunate 1499-1491.
Balmaceda 438	OVALLE
	Farma Ofertas. Vicuña Mackenna 233.

Santoral

Leonardo

Puzzle



utiliza, inv.	enjugas	aquellos	artículo	toro sincero	desganada	Puzzle Nº 6572
libera						
*la foto						
carbono y osmio				usted		
resbalas	acómetro			argón		
				cerveza ligera		
				tabardo		
stoke, inv.			retoño			
radio			claro inglés			
hinchazón	novillo	abismo	madre de Ismael	deidad solar dativo	calcio ribete, inv.	cegó s/v amperio
*fin de la lect.						
construye				mezcló		
madre				pronom. personal		
sazonaras				envase, inv. amperio		
					mineral de cobre	

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A	I								
		C	A	U	T	O			
		H	A	Y	Q	U	E	A	
		R	E	A	R	P			
		A	R	T	E	R			
A		C	R	M	A	T	E		
C	R	E	C	E	R	A	C	A	S
N	O	I	C	A	T	U	P	M	O
C	R	E	D	O					
S	E	O	T	A					
A	G	L	A	A	T	R	A	C	
R	A	E		A	L	E	A	L	O

Sudoku

	6			3	9			
4			6				1	
5	7		1	4			2	6
	9			2				3
7	2			1		5	9	
6			9	5		7		
9	1		5	6		3	4	
	5			4				8
		6	3				9	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

1	6	5	7	8	3	9	4	2
8	9	2	4	1	6	7	5	3
4	3	7	9	5	2	8	1	6
2	7	1	5	6	3	4	8	9
9	5	6	1	3	8	7	2	4
3	8	3	2	9	7	6	4	8
6	3	2	8	4	1	9	7	5
5	7	9	1	4	8	6	7	3
4	3	2	6	9	7	8	5	1
8	6	1	5	2	3	9	4	7

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Debe aprender de las cosas que le ocurren para tener más cuidado en el futuro. SALUD: Su organismo está pagando las consecuencias de cada carrete que ha disfrutado. Debe cuidarse. DINERO: Debe hacer cambios para administrar mejor sus recursos. COLOR: Celeste. NÚMERO: 14.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Usted vale mucho como persona y quien esté a su lado debe darle el valor que realmente usted se merece. SALUD: Descanse y procure no desperdiciar sus energías. DINERO: Las buenas ideas deben ser presentadas a sus superiores. COLOR: Rojo. NÚMERO: 4.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Es mejor que siga el camino que su corazón le está indicando. SALUD: Ojo con su estómago. Las yerbas naturales te ayudarán. DINERO: Los resultados no se dan de la noche a la mañana, todo se trata de paciencia y trabajo arduo. COLOR: Violeta. NÚMERO: 35.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Recuerde que todos podemos equivocarnos en algún momento de la vida por lo hay que estar dispuestos a perdonar. SALUD: La glotonería no le generará nada beneficioso para su salud. DINERO: Las discusiones con colegas no favorecen el trabajo en equipo. COLOR: Ámbar. NÚMERO: 15.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Es hora de recapacitar para que las cosas entre ustedes puedan volver a fluir como antes. SALUD: La salud no estará un 100% bien pero poco a poco irá mejorando. DINERO: No debe dejar cuentas pendientes o luego se meterá en problemas. COLOR: Calipso. NÚMERO: 31.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: No tema a pasar un momento de su vida en soledad, esto le puede servir para hacer un análisis interno. SALUD: Es importante que también trates de sanar tu alma. DINERO: Tenga cuidado con desechar alternativas laborales solo por un tema de orgullo. COLOR: Blanco. NÚMERO: 9.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No tiene nada de malo escuchar a los demás cuando no se tiene la tranquilidad mental como para decidir por su cuenta. SALUD: La primavera le sonríe como para que la aproveche haciendo deporte. DINERO: Las cosas irán mejorando. COLOR: Verde. NÚMERO: 26.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No deje que su corazón quede solo, usted tiene mucho por delante y un corazón grande para entregar amor. SALUD: Con una buena disposición la recuperación será mucho más rápida. DINERO: Si le ofrecen ayuda no debe rechazarla. COLOR: Crema. NÚMERO: 10.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Preocúpese de que quien busque acercarse a usted lo haga aceptando quien realmente es. SALUD: Si cuida su alimentación el riesgo de diabetes disminuirá. DINERO: Calma ya que los problemas en el trabajo de a poco irán disminuyendo. COLOR: Rosa. NÚMERO: 19.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: El destino puede modificarse si usted se lo propone y más cuando se hacen las cosas con amor. SALUD: No dejes que un problema de salud te derrumbe por completo, tú puedes salir adelante. DINERO: Inicie la jornada laboral con el pie derecho. COLOR: Gris. NÚMERO: 23.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: La vida no se trata de quedar bien con las personas, sino de ser honestos con los sentimientos en todo momento. SALUD: La fuerza de voluntad puede hacer mucho a la hora de controlar los vicios. DINERO: No olvide enfocarse hacia sus metas. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 22.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No deje de tratar de enmendar las cosas con quienes haya tenido algún problema. SALUD: Hay problemas debido a la falta de actividad física. DINERO: Las oportunidades para nuevos desafíos estarán presentes, y deberá sacarle provecho. COLOR: Azul. NÚMERO: 7.

DE LOS LIBROS A LA TV

“Como agua para chocolate”: la novela de Laura Esquivel que llega en forma de serie

EFE

Internacional

En 1992 el realizador mexicano Alfonso Arau, entonces marido de Laura Esquivel, llevó esta gran historia de amor al cine, consiguiendo premios internacionales y un gran éxito de público y crítica. Ahora el título se convierte en serie original de HBO y está disponible en MAX a partir del 3 de noviembre. Salma Hayek es la productora ejecutiva de esta producción.

Cuando la protagonista de “Como agua para chocolate”, Tita de la Garza es interpelada por Pedro Muzquiz acerca de sus sentimientos y ella contesta: “Deme tiempo para pensar”, la respuesta del pretendiente es inmediata: “El amor no se piensa. Se siente o no se siente”. A partir de esta arrebatadora sentencia, arranca una de las historias de amor más pasional, sensorial y mágica, de todos los tiempos.

La historia queda aderezada con el telón de fondo de la Revolución Mexicana contra la dictadura de principios del siglo XX, apenas insinuada pero dando un matiz definitivo a la novela por el paralelismo en su intención de reparación. En el caso de la intimidad del hogar de la familia De la Garza, la injusticia radica en el atropello a la felicidad de una mujer por cumplir con una costumbre cruel: que la hija menor quede soltera para cuidar a su madre hasta el día de su muerte. “Como agua para chocolate” se convierte, antes de haber comenzado la última década del siglo XX, en un alegato a favor de la libertad y el empoderamiento femenino.

LA COCINA COMO ALQUIMIA

El libro de Laura Esquivel se estructura a través de recetas que, en cada uno de sus doce capítulos, tendrá como protagonista un succulento platillo —o algún remedio casero como excepción— como excusa para contar la historia de Tita de la Garza. La narradora es la sobrina-nieta de la protagonista y la heredera no solo del fabuloso libro de recetas, sino de la mágica sensibilidad de una mujer condicionada por los convencionalismos sociales de la época.

Laura Esquivel se sirve de la extraordinaria tradición culinaria mexicana, el amor por la mezcla de texturas y sabores y del realismo mágico latinoamericano para crear una atmósfera y unas situaciones que apelan a los cinco sentidos. Las lágrimas que vierte Tita antes de hornear un pastel

El enorme éxito de la primera novela de la escritora mexicana Laura Esquivel, publicada en 1989, la convirtió en una de las más importantes revelaciones literarias latinoamericanas. Traducida a más de 30 idiomas, “Como agua para chocolate” encabezó las listas de “best sellers” más prestigiosas del mundo, incluida su reseña publicada durante más de un año ininterrumpido en el New York Times, como uno de los libros más vendidos.



La actriz Azul Guaita es quien encarnará a Tita de la Garza.

EFE

de boda, llevando a los comensales a sufrir una grupal melancolía; las codornices con pétalos de rosas que Tita al apretar el ramo contra su pecho convierte en rosas rojas y lleva a quien lo prueba a un estado de frenesí y lujuria o cantar con amor a unos frijoles que se resisten a ablandarse en la olla por haber asistido a un enfrentamiento entre las hermanas, son sólo tres ejemplos de cómo el amor de la lumbre da lugar a una alquimia transformadora.

En una entrevista de la BBC a Laura Esquivel, la autora hablaba de la gran tradición culinaria de su familia y de lo especial de esta parte del hogar y argumentaba: “Creo que actualmente la cocina es el último reducto que el mundo civilizado nos ha dejado para ejercer la generosidad”.

EL EMPODERAMIENTO FEMENINO

“Como agua para chocolate” es una

oportunidad de reivindicarse cuando los revolucionarios llegan preguntando por el hombre de la casa, a lo que responde: “los hombres no son tan importantes para vivir”. Por no hablar de la transformación de Gertrudis, la segunda de las hermanas, que al descubrir su impulso sexual huye desnuda junto a un revolucionario a lomos de un caballo, dejando a su paso una fragancia cálida de rosas. En contraste Rosaura, la mayor de las hermanas, será la que mantenga el legado férreo heredado de su madre y la intención de seguir enraizando la tradición, por cruenta que parezca.

La producción ejecutiva de la serie la lleva a cabo la actriz y cineasta Salma Hayek. En declaraciones a los medios comentaba la importancia de hacer llegar la cultura mexicana a través de este icónico libro a las nuevas generaciones y destacaba el espíritu de la novela: “Es una historia sobre el empoderamiento de las mujeres, en el sentido de que las mujeres tienen la capacidad de tomar el destino en sus manos”.

“Como agua para chocolate” fue la primera novela de Laura Esquivel. En 1994 consiguió el Premio Abby norteamericano como libro del año y la autora fue la primera extranjera en recibirlo. La adaptación cinematográfica por parte del realizador Alfonso Arau consiguió en 1992 diez premios Ariel de la Academia Mexicana de las Artes y Ciencias Cinematográficas y fue la novena película extranjera más taquillera de Estados Unidos. Además es considerada uno de los cien mejor filmes del cine mexicano.

Ahora la historia de amor de Tita de la Garza y Pedro Muzquiz llega en forma de serie. Original de HBO, se ha rodado en espectaculares localizaciones de Tlaxcala y Ciudad de México dándole el auténtico escenario que la historia requiere.

Dirigida por los cineastas mexicanos Julián de Tavira y Analorena Perezríos, han contado con un elenco encabezado por Irene Azuela como Mamá Elena y Azul Guaita que interpreta el personaje de Tita. Ana Valeria Becerril da vida a Rosaura, hermana de Tita y su rival de amores. Y Andrea Chaparro interpreta a Gertrudis, la otra hermana de Tita. Andrés Baida es Pedro, mientras Ángeles Cruz interpreta a Nacha, la cocinera y mentora de Tita.

La nueva serie de HBO desgranará durante 6 horas una historia donde realidad y realismo mágico se funden para dar lugar a un universo succulento, colorista, tierno, hostil, reparador, luctuoso, fantástico, único.